

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29.-APARTADO DE CORREOS 139.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán hoy en la Iglesia Catedral, parroquias de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo, Santa Catalina y San Agustín, San Juan y San Vicente, San Nicolás, iglesias de los conventos de Jerusalén, Escolayes, Encarnación, Obreras, Santo Celo, Padres Dominicos, Colegio Niños de San Vicente, y la del día 16, en el Colegio de Sordo-Mudos, serán en sufragio de

### LA SEÑORA D.<sup>a</sup> Concepción Merle y de Vargas

que falleció el 15 del pasado mes  
Sus albaceas testamentarias y familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos.  
Hay concedidas indulgencias.

## Asuntos del día

Con motivo de aplicarse el artículo 112, encaminado a abreviar la discusión cuando ésta se prolonga excesivamente, en proyectos que interesan al gobierno, hubo necesidad de proceder a una votación el pasado martes en el Congreso, y el resultado de aquella ha sido una consolidación del gobierno, y más aún de la parte conservadora del mismo, toda vez que a pesar de ponerse enfrente del gabinete los elementos liberales, el gobierno obtuvo una mayoría de 209 votos contra 59.

Este triunfo de los conservadores ha producido una verdadera sorpresa entre los elementos liberales, los cuales han podido convencerse de que sin prestar ellos colaboración dentro del gabinete, podrían vivir aquéllos y gobernar con una mayoría en el Parlamento.

Este es muy satisfactorio, pues ha de impedir ciertos manejos, que han venido utilizándose con grave daño de la labor de nuestros gobiernos.

La noticia de ayer fué la destitución del general Cavalcanti, comandante general de Melilla. El gobierno, fundándose en las manifestaciones hechas a un periodista y publicadas en *La Correspondencia de España*, se ha creído en la necesidad de imponer ese castigo al mencionado militar.

El general Cavalcanti piensa con respecto al problema de Marruecos, en términos parecidos al general Primo de Rivera, y si censuramos lo que dijo el ex capitán general de Madrid en el Senado, por las exigencias del cargo, más censuras nos ha de merecer la conducta del general Cavalcanti, quien también como su compañero el señor Primo de Rivera, debe su brillante carrera a nuestras guerras en Marruecos, tanto más cuanto venía desempeñando un importantísimo puesto en la campaña.

A nosotros tampoco nos ha causado ninguna sorpresa lo ocurrido, como igualmente no nos la produjo el discurso del general Primo de Rivera.

Reina gran expectación por conocer el resultado de las votaciones que han de hacerse en los Parlamentos inglés e irlandés sobre el problema de la autonomía de Irlanda.

Nuestros lectores han podido seguir el curso de los sucesos que se han desarrollado en Irlanda hasta llegar al momento actual. Creíase que Inglaterra nunca cedería al sue-

### DR. ORERO

ESTÓMAGO :: INTESTINOS  
HIGADO

Cirilo Amorós, 58: Consulta de 3 a 5

### Enfermedades de los ojos

A los muchos ciegos curados en la clínica del oculista americano, Alfredo Calderón, 13 (esquina Pns. eud. y Genis), Valencia, damos como caso importante la niña de don Vicente Bautista, de Callosa de Segura, que completamente ciega ha recobrado la vista, sin operación alguna, gracias a los tratamientos especiales de este afamado oculista.  
Consultas: de 11 a 1 y de 3 a 5

### DR. NARBONA CRESPO

Cirugía general y genito-urinario  
Venéreo :: Sífilis :: 606 y 914  
Electricidad médica :: DIATERMIA  
Visita: de 11 a 2 y de 5 a 8  
San Vicente, 107, y Cotanda, 2 (frente al Cine Roma)

que envía enjambre mendigos, sin aviso ni garantía alguna, como si Valencia no perteneciera a España, con peligro propagación fiebre tífica.

Ruego V. E. disponga no sean expedidos más mendigos, y cuando se trate de oriundos de Valencia, se adopten las garantías necesarias.

Resulta ahora que no es la expedición que ayer denunciáramos la primera facturada desde Madrid, sino que anteriormente, y a la chita canando, fueron enviándose pequeñas remesas de menesterosos, por orden del expeditivo gobernador de Madrid, señor marqués de Griñaba. Y de estas distintas expediciones no todas ellas llegaron íntegras a nuestra ciudad, sino que fueron apeándose en distintas estaciones algunos de los componentes de aquéllas.

Sabedor de esto el alcalde, señor Samper, lo advirtió a nuestra primera autoridad civil, y ésta dió orden inmediatamente a los puestos de la guardia civil de esta provincia, a fin de que detuviesen a los mendigos procedentes de Madrid y adoptasen medidas para evitar que se creasen focos de la terrible enfermedad tífica que hoy está azotando al vecindario de Madrid.

El alcalde, señor Samper, nos manifestó anoche que LAS PROVINCIAS había prestado un excelente servicio por la denuncia hecha en nuestro número de ayer, pues en realidad de verdad, las bandas de pobres esparcidas por el gobernador civil de Madrid por toda España constituyen un peligro grandísimo para la salud pública, toda vez que se envían sin previo aviso, y medida alguna sanitaria.

### Muy satisfactorio para los agricultores

Desde primeros de enero restableciérase el tren que se suprimió a poco de estallar la guerra europea

Repetidas veces nos hemos hecho eco de la aspiración de los agricultores de que fuese restablecido en la línea del Norte aquel tren que, saliendo a las nueve de la mañana de la estación de Valencia regresaba de Játiva a las cuatro de la tarde, tren ideal para el agricultor de la ciudad, especialmente durante el invierno, porque le permitía salir y regresar a buenas horas y permanecer en sus fincas el tiempo necesario para atender a la explotación de la tierra.

Ayer precisamente, volvíamos a ocuparnos de este asunto en nuestra Hoja Agrícola, y aludíamos al consejero de la Compañía del Norte, nuestro querido amigo don Juan Sánchez de León, para que interpusiese todo su valimiento a fin de que se consiguiera el que se resta-bleciera dicho tren.

Ayer pudimos informarnos de una manera cierta, que desde el día 1.º de enero quedaría restablecido el mencionado tren, saliendo de Valencia a las 8'12 de la mañana, y llegando a Játiva a las 9'55, tren que regresará de esta última ciudad a las 16'12 para entrar en la estación de Valencia a las 17'45.

Las noticias que tenemos sobre este asunto nos permiten también poder asegurar que no ha sido ajeno a las gestiones hechas para atender a los deseos de los agricultores, el consejero de la Compañía, don Juan Sánchez de León. Sabemos que ha de contrariarle esta manifestación nuestra, pero la gratitud nos obliga a hacerlo constar.

Sabemos también que a primeros del próximo año el tren correo de Barcelona, que sale por la noche, llevará un coche mixto de primera y cama, mejora muy necesaria, dado el movimiento de pasajeros en el mencionado tren.

Igualmente se gestiona, con probabilidades de éxito, que el tren rápido de Madrid salga por la mañana, en vez de por la noche. En el caso de conseguirse esto, el actual tren correo retrasaría su salida hasta las nueve de la noche, y a este tren se le agregaría un «vagón lib.

### Pescado fresco

Jueves por la tarde, grandes remesas de pescados y mariscos frescos. Gran surtido para viernes, sábado, domingo, en casa de Fernando López, calle de la Paz, 16, ultramarinos San Expedito.

## Para "Las Provincias" Ecos de la guerra IMPRESIONES

Yo no creí, simpatísimas y amables lectoras, que mis pobres escritos fueran tan leídos por tantas y tan bellas miradas. Esperaba, eso sí, que mi llamamiento hacia las madres de guerra valencianas (que en mi anterior crónica hice), tendría un caritativo amparo en los brazos de las mujeres levantinas; pero no pude jamás imaginar que apenas leídas mis palabras, llovieran sobre el pobre Desenganos las cartas de patricias, pidiéndome nombres de soldados... ¡Y han llegado desde Madrid! Una gentilísima damita de la Corte remite, a mi nombre, un paquete de la madre, para que lo entregue al que crea merecedor de premio. Una buenísima señora me ha remitido en carta de carifiosos tonos, que conservaré mientras viva, el talón de unos obsequios para mí, que ya distribuiré entre mi persona y mis soldados, y dos niñas valencianas, cuyo nombre no me atrevo a publicar, me dicen: «Rogamos a usted se sirva indicarnos (aunque todos los soldados son igualmente dignos) el que a su juicio crea merecedor nuestra humilde protección, que con gusto se le ofrecemos desde este mismo instante...» y deseamos a usted y a cada uno de los soldados españoles que tan dignamente luchan en la guerra africana, que nuestra eximiosa Virgen de los Desamparados proteja a todos y que haga cuanto antes regresen a sus respectivos lares, para ser de nuevo amados de los suyos.

¿Qué os parece cómo se expresan las mujeres españolas y valencianas? A todas, desde este mi modesto puesto de soldado que se encuentra pensando en las lindas personas que le escribirían, es decir las gracias, en nombre de la madre, de esos esforzados luchadores que vinieron a Marruecos, como esforzados paladines de un poético y elevado ideal.

Pasó la Patrona de España por los campamentos, y este año trajo más aires de tristeza que de alegrías.

Capitan Desenganos  
Seganan 9-XII-21.

## De nuestra colaboración Impresiones de un viejo

Leo en un periódico que parece que el gobierno alemán ha consentido en principio la extradición de Nicolau y su mujer a quienes se acusa de asesinatos de Dato, pero que impone la mayor reserva, pues desea que hasta que aquella se resuelva, no se haga pública. El gobierno alemán ha quedado complacido si la noticia es cierta, porque ha circulado por toda la prensa española. No cabe mayor reserva.

Otro proyecto habla de los planes del general Berenguer para continuar la guerra, y de los propósitos de Abd-el Krin, que quiere, no solo arrojarlos de África sino conquistar Andalucía. Que es una manera de hacer patria como otra cualquiera.

Y todos los días vemos en asuntos de menor cuantía noticias, como por ejemplo, que el juzgado A sigue una pista segurísima para la captura del asesino B o del ladrón C, que tomaron el tren en la estación del Norte, y deben estar en tal o cual parte. Que es un modo muy eficaz de ayudar a la justicia.

O que el gobierno ha dispuesto que se gire una visita extraordinaria de inspección a una oficina pública. Que es un medio seguro para prevenirse contra el descubrimiento de posibles chandalillos.

La guerra se cierne aún como trágico cuervo sobre nuestras cabezas; las músicas de los regimientos quedaron allí en España, y no animaron con su alegría las horas del 8 de diciembre, y el pensamiento de los soldados no podía apartarse todavía (a pesar de los castigos impuestos) de las trágicas matanzas de Zelúan y Monte Arrul, que aún piden más venganza, y de los tristes prisioneros que en estos mismos instantes, añorando la patria próxima, y sin embargo tan lejana, invocarán a la Patrona la ayuda excesiva de su protección.

Eran muchas las causas para que la fiesta se entristeciera y redujera solamente a los límites de los actos religiosos, pero como el ánimo de los soldados españoles es más fuerte aún que el dolor, no han faltado chispazos de alegría entre la tropa, ni destellos de ese arte puro y nativo que acompaña por doquier a las gentes valencianas.

Cuando el silencio de la magia y espiéndida noche solo era roto por el canto de los rayos de una luna clarísima y bella, los dulces, los dulcísimos acordes de guitarras y bandurrias, que venían aumentando su sonido desde la lejanía, encantaron el ánimo y sobrecogieron el alma.

¡Pasajeros que, alejados de la patria, escuchásteis alguna vez el canto que os acordara, en horas de angustia, el lejano hogar! ¿Qué emoción habéis experimentado? Yo ya la sé; cuando las *abúas* me cantaron que mi Valencia estaba lejos, cuando un escalofrío recorrió mi cuerpo al oír notas que en otras ocasiones nada me decían, sentí un ansia infinita de volar con el pensamiento hacia la torre bendita, a cualquier nombre que me acordara una ciudad de poetas, de artistas, de santos y de héroes, y mis ojos han brillado entre la noche, humedecidos, no sé si por la emoción o por las lágrimas.

Capitan Desenganos  
Seganan 9-XII-21.

## MONEDA...

Cara  
El general Cavalcanti ha hecho declaraciones favorables a nuestro abandono de Marruecos, como lo hizo el general Primo de Rivera.

Escudo  
El gobierno ha destituido al general Cavalcanti, como destituyó al general Primo de Rivera.

Una pregunta, ahora...  
¿Será verdad que el sueldo actual de los soldados es de 20 pesetas?

El Aguinaldo del soldado  
Valencianos:  
Los hijos de Valencia que luchan en África, no deben unir a sus infinitas tristezas la más grande de todas: la de verse olvidados por vosotros en las próximas Navidades; ni nadie que sienta vibrar en su pecho el amor a esta tierra excelsa, puede entregarse a la alegría de las cercanas fiestas, que todos dedicamos al culto del hogar y la familia, sin tener la satisfacción de haber contribuido con su generosidad a mitigar la pena de los que por defender el honor de la patria han de verlas transcurrir lejos de los suyos, en medio de tristes y quizás inevitables abandonos.

Cierto que no necesitáis que nadie trate de despertar en vosotros el natural sentimiento de solidaridad y amor a vuestros hermanos; pero también es verdad que en nombre de la Junta que ha de distribuir el aguinaldo entre los soldados valencianos, tengo el deber elemental de dirigirme a vosotros en demanda de un donativo.

Abierta está la suscripción, y todos debemos acudir a ella.  
Este aguinaldo que se os pide no constituye solamente un bien material; tiene otra significación más alta: es un recuerdo afectivo, un don espiritual, algo que representa alegría y consuelo para el ausente; es, en fin, la demostración de que la madre Valencia conserva siempre en su alma un latido de ternura para sus hijos valencianos.

A vosotras, mujeres valencianas, por la delicadeza de vuestros sentimientos, por vuestra bondad, se os confía el éxito de esta obra. Fomentad la suscripción iniciada y hacéd que acudan a ella los que os reverencian, que son todos los valencianos. De este modo, aquellos que en tierras hostiles languidecen de tristeza, más por hallarse lejos de vosotros que por los peligros que diariamente arrostran, bendiciendo vuestro recuerdo, sintiendo acrecentarse en su alma el valor que solo podrían debilitar la indiferencia y el olvido.

Las obras de amor, solo al amor corresponde realizarlas, y en el que todos sentís por vuestros hermanos, confía vuestro  
ALCALDE.

## Una suscripción de "Las Provincias" Las Navidades del soldado valenciano en Africa

Lo que se recaude será para enviarle casacas y turrón

	Pesetas
Suma anterior.....	841'00
Don Francisco Llopis.....	25'00
Doña Laura Aracil de Llopis.....	25'00
Laura Llopis.....	2'00
Paquito Llopis.....	2'00
Terés Llopis.....	2'00
Rafael Llopis.....	2'00
Doña Dolores González.....	5'00
Doña Consuelo Adlert.....	5'00
T. R. A.....	10'00
Don Vicente Llovera.....	50'00
Doña Amparo Cubells.....	25'00
Señor marqués de Serdaniola.....	25'00
Don Facundo Burriel, senador del Reino.....	10'00
Doña Pilar Iurriort.....	5'00
Total.....	1.034'00

Se halla abierta la suscripción hasta el día 20 del corriente en las oficinas de nuestra Administración, calle del Mar, 29.

## DR. CAMILO AGUADO VICTORIA

Consulta de enfermedades del aparato digestivo, análisis de jugo gástrico, heces, etc. : Rayos X : Cirugía de estómago, intestinos y vías biliares  
De 12 a 2 : PAZ, 34, 2.º

# TEATRO PRINCIPAL

HOY, A LAS 9'45 NOCHE

DEBUT de la compañía de la celebrada actriz mejicana

## VIRGINIA FABREGAS

### LA RAFAGA

En la Filarmónica

El coro nacional de Ucrania

Un acontecimiento de arte pasó ayer por la Filarmónica, en sesión memorable. Ciento veintinueve con ciertos lleva dados esta importantísima agrupación, y el día ayer es uno de los más admirables que en su existencia pudo tener la Filarmónica.

Presentábase el coro nacional ucraniano, y desde los primeros compases quedó el público prendido de las voces aquellas, del conjunto ideal, de la interpretación maestrísima que aquellos felices cantores, admirablemente estudiados, dirigidos por el maestro Kirichenko, presentaban al auditorio.

Un milagro de arte! Eso era el coro nacional ucraniano que ayer se presentó ante la Filarmónica.

Ni sería fácil indicar aquí la belleza de las voces, sus timbres puros, su ejecución pasmosamente unida, su claridad e independencia, su afinación maravillosa, su dinamismo sabio, su flexibilidad y conjunto inmejorable... Si la palabra polifónica tiene un sentido estético, es oyendo al Coro Nacional de Ucrania que dirige soberbiamente el maestro Kirichenko, como se comprende el significado completo de aquella palabra. Realización espléndida del arte vocal polifónico es la que realizan los artistas ucranianos, y por lo mismo, la sensación de arte que dan es decisiva.

Voces de bellísima calidad, un estilo maravilloso, una maestría en los conjuntos que raras veces pudiera verse, todo ello no es más que resultado de una técnica admirable; pero, además, y sobre todo lo dicho, está el sentimiento popular, el alto sentido de lirismo que los cantores dan a su interpretación. Y alma de todo ello, el maestro Kirichenko, el cual conduce la capilla como un nigromante, que realiza las más grandes magias del modo más sencillo, y por lo tanto, más incomprendible.

Y es de oír como va la melodía ondulada, viviente, a través de los grupos de voces, presentándose con una claridad y una plenitud maravillosa; es de oír como las armonías aparecen y se cambian y se transforman, dando la sensación de una claridad meridiana y de un constante renacer... Y son de oír aquellas voces de mujer, puras, argentinas, que llegan a suavidades de ensueño; y aquellas vibrantes voces de tenor; y los profundos bajos. El resultado es de una musicalidad sorprendente; porque saben cantar con tal maestría, resulta el conjunto de una precisión y ajuste tales, el frasco es tan pulcro (llega a lo indecible: a parecer una sola voz cada grupo), la entonación tan pura, que de todo ello se desprende la más soberana impresión de poesía.

Y he ahí el triunfo de esta agrupación! Cuando la ópera, al pronto nos embarga la emoción; el canto nos envuelve como nube ideal, y nos eleva a regiones de pureza... Más tarde viene la reflexión y el pensar que todo eso era debido a las humanas voces que tienen una magistral disciplina, una técnica coral formidable y una dirección soberana.

El maestro Kirichenko dirige de una manera sugestiva. Sin batuta, con gestos sobrios y precisos, con grave seriedad de indicaciones, más bien parece que va evocando en el coro los efectos que desea obtener, que no que «dirige». De este modo la ejecución tiene un matiz de creación espontánea que le quita toda idea de mecanización. La claridad que obtiene en los conjuntos es admirable: las voces se cruzan y entrecruzan en difíciles combinaciones, pero siempre se oye todo claro, perfecto, impecable.

El repertorio, a base de la inspiración nacional, es de una variedad grandísima. Unas veces son canciones deliciosas, ingenuas, cómicas; otras llegan a ser poemas trágicos, como el soberbio «Juicio Final», que alcanzó una interpretación formidable. Otras canciones de una nostalgia intensa (con qué verdadera poesía las voces de mujer daban la interpretación a estos pasajes!); otras, de un vigor extraordinario, como la del cosaco de Ucrania...

El público no cesaba de aplaudir con entusiasmo. Era justo. Hasta se agolpaban las fuerzas para los aplausos, con tal fervor se festejaba a los cantores y a su maestro. Contra la costumbre del Coro, éste repitió algún número y añadió uno más al programa, para corresponder al entusiasmo de los oyentes.

## JOYAS

y relojes de oro antiguo para deshacer, compramos pagando buenos precios. Tasación autorizada.—Centro de cotizaciones.—Barcas, 3, y Moratín, 29, 2.ª puerta.

El incendio de ayer

en el muelle.—Un millón de pesetas de pérdidas

Ayer, a las cinco y media de la mañana, hora en que ya no nos fue posible dar cuenta del hecho, por haber comenzado ya a funcionar la rotativa en la edición del número del día, tuvo lugar en el muelle transversal de Poniente un horrible incendio.

Lugar del suceso.—Géneros almacenados que han sido pasto de las llamas

Fue en los dos grandes almacenes o depósitos cerrados por puertas de hierro, que en el muelle de Levante, tenía establecida la Compañía Tmesdierránea su servicio llamado domicilios.

A dicha hora los vigilantes de los tinglados advirtieron, como también numerosos trabajadores que se disponían a dar principio a sus diarias tareas de carga y descarga, que de las mercancías allí depositadas salía humo y grandes llamas.

La alarma fué grande, cuando al abrir las puertas de hierro que cerraba ambos depósitos y penetrar entre las mercancías almacenadas, se vió que el fuego era intensísimo y se propagaba velozmente, prendiendo con avidez en sacos, cajas, bultos y en las paredes de dichos tinglados.

El fuego se inició en el almacén llamado alto, y en seguida se extendió por las dos naves, destruyendo rápidamente las mercancías y el edificio.

Existían unas tres mil toneladas de cemento, pieles, bisutería, aceite y cacahuet, procedentes de Londres, Hamburgo, Marsella y de la Península, y 6.000 toneladas de coque, o sea cáscara de coco, que, procedentes de Filipinas, habían sido traídas a Valencia para la extracción de su aceite.

También habían varias toneladas de cargo general, desembarcadas recientemente en los vapores «Cabo Cullera», «Cardenal Cisneros» y «Le gazpi».

Este último desembarcó varias cajas, conteniendo riquísimos mantos de Manila.

Auxilios que acudieron Autoridades

Los guardianes tan pronto se dieron cuenta de lo que ocurría, demandaron auxilio, acudiendo con presteza los guardamarcas y carabineros, haciéndolo más tarde el personal de la Comandancia de Marina y el de bomberos.

De los primeros en personarse fué el comandante de Marina, al que le sigue don Roberto Jerónimo y el ayudante don Luis Azcarate.

Personal de la Comandancia de Marina, mandado por el contra-maestre don Francisco Mosquera, comenzó a trabajar activamente en la reducción del fuego, que en media hora prendió en las dos naves, y en toda la mercancía.

Las bombas de las Obras del Puerto llegaron a las seis menos diez.

El remolcador de los prácticos trabajó eficazmente, con sus tres manjeras y a vapor, durante toda la mañana.

También otro remolcador ayudó en las obras de salvamento.

El servicio oficial de incendios, con la autobomba, llegó con su característico retraso, es decir, a las siete y media.

El incendio fué superior a los esfuerzos de extinción, durante las dos primeras horas, en cuyo tiempo devoró así todas las mercancías almacenadas y los muros centrales y laterales de las naves, excepto los de los extremos exteriores.

Hacia las diez de la mañana cayeron con infernal estrépito las techumbres de los tinglados, y la parte superior de las paredes.

La grana de los barriles se espació, al reventar éstos, dificultando mucho la labor de los marinos y bomberos.

A las 11:20 quedó reducido el fuego, habiéndose podido salvar una tercera parte de la mercancía depositada.

Durante toda la mañana, las llamas alcanzaron una magnitud, comparable solo a su furiosa violencia.

El espectáculo fué presenciado por numerosísimos curiosos.

Pérdidas ocasionadas.—Causas del suceso

Se calculan los daños en más de un millón de pesetas. Todas las mercancías que fueron pasto de las llamas estaban aseguradas, aunque se ignora quiénes sean sus propietarios.

Se ignoran las causas del incendio.

Defunciones  
Se nos asegura que fueron dete-

nidos ayer los guardianes de ambos tinglados, pero no se ha confirmado la noticia. En el juzgado nada sobre el particular se nos dijo.

Actuación del juzgado

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias sumarias del caso.

## Sucesos

DETENIDOS POR LA POLICIA.

Fueron detenidos los boliceros Bernardo Casarubio (a) «Locos» y Antonio Baeza Santonja.

FRACTURA DEL RADIO.—Salvadora Domingo Soto, de 72 años, casada, habitante en el Camiño de Madrid, traste segundo, número 31, en una caída que sufrió casualmente, se fracturó el radio derecho, ingresando en el Hospital, donde su estado fué calificado de grave.

ATRACO INCOMPRENSIBLE.—Los señores don Enrique Ortega, don Estanislao Tadeo y don José Más fueron a retirar unas mercancías que habían legado consignadas a nombre de Ildefonso Teles, poseedor de un importante almacén de tejidos de esta plaza.

Al llegar a la calle del Arzobispo Mayor cargados con un paquete cada uno, les salieron al encuentro tres desconocidos, que se abalanzaron sobre ellos, amenazándoles con una pistola si gritaban; una vez en poder de los atracadores los paquetes, se dieron a la fuga, siendo perseguidos por los robados, quienes pudieron recuperar dos de los tres bultos, consistente aquí en medias y bufandas, valorado en unas 300 ó 400 pesetas.

## APOLO

LA CATEDRAL DEL CINE

Hoy jueves 14, programa kilométrico

Episodios 7.º, 8.º y 9.º de la estu-

penda serie Pathé.

VIVO O MUERTO

por el campeón mundial de boxe,

JACK DEMPSEY, titulado «Un golpe

a oscuras, Ocho que ciega y Fantasmas

de la traición, seis partes.

Ultimo día de MATRIMONIO PLATONICO, creación de MIA MAY, cuatro partes.

Exitio enorme ADIOS BOHEMIA... (donde se ve la botadura de un barco), tres partes.

Una película cómica, de estreno.

Precios invariables

Preferencia, 60 cts.; General, 0'30 cts.

Mañana viernes estreno del 10.º episodio de VIVO O MUERTO, SENDAS DE DESTRUCCION y Mary Osborne en CUPIDO POR PODER.

6.980 metros de estupendo programa

A las 4:30 tarde y a las 9 noche

## CINE EL CID

HOY EXITO, EXITO HOY

Ultimo episodio de

EL VENGA DOR

con un sorprendente final y

El hombre león

1.º y 2.º episodios, titulados

Las llamas del odio, 2 partes

La cuerda mortal, 2 partes

Este estupendo asunto en arcano, llamará poderosamente la atención del público.

Y paré risa, El... Ella y El Otro.

## DESDE QUE TOMU

LAS CORTES

EL SÁBADO DE LA

CASA MARTI

ENCUENTRO MEJOR EL CHOCOLATE

Belato de San Francisco, 28.—Valencia

## Caja de Ahorros

y Monte de Piedad de Valencia

Operaciones verificadas en la semana del 5 al 10 de diciembre de 1921:

Caja de Ahorros.—1.145 imposiciones en libreta con interés, de las cuales 94 han sido de nuevos imponentes; 21 ídem a plazo fijo; 10 imposiciones en libreta sin interés; 676 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—1.592 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 16 ídem sobre fincas; 3 ídem sobre efectos públicos; 1.737 ídem cancelados; 854 ídem renovados; 70 entregas a los interesados por restos de alimentos.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 835.531'28 pesetas, y una salida de 731.428'57.

# Valencia

—Advertimos a nuestros pequeños lectores que mañana viernes, día 16, a las ocho de la noche, quedará cerrada la admisión de respuestas al Concurso infantil.

—Para dormir tranquilamente, toda casa debe asegurar su propietario de incendios.

—Sigue dejándose sentir el frío. Ayer la mínima fué de 5 grados en las horas de la madrugada, llegando a la máxima a los 17 grados a la una de la tarde.

El día, que empezó nublado y con brisa de Noroeste, se despejó media día su mañana, luciendo el sol y saltando la dirección del viento al Sur.

El barómetro acusó una presión de 765 milímetros, y la humedad relativa fué de 73 grados.

—Para catarrros de la vejiga, nada mejor que AGUA DE CORCONTE.

—La junta directiva del Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia, en sesión celebrada a marces último, acordó por unanimidad la creación de una sección especial encargada de estudiar y preparar antecedentes referentes a materia arancelaria; el tramitar cuantas reclamaciones formulen los interesados contra el aforo de mercaderías por partidas que no les correspondan, y el estudiar la aplicación a la industria valenciana de los beneficios que les otorga la ley de Protección a nuevas industrias, de que está encargada la comisión Protectora de la Producción nacional.

—Los convalescientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las Inyecciones hipodérmicas del famoso Fostio-Glicocola Donnench. Pídase en todas las farmacias.

—El presidente accidental de la Diputación, don Alejandro Ballester, ha recibido del director general de Obras Públicas el siguiente telegrama: «Próximo concederse créditos ser vicios carreteras, enviare cantidades para las de esa provincia, a cuyo fin pido intervención Jefatura.»

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle de Don Juan de Villarsa, número 2.

—También ha recibido el señor Ballester el siguiente telegrama del ministro de Fomento: «Recibido su telegrama.—Lamento mal estado en que dice encontrarse carreteras esa provincia y en mi deseo de atenderles, pido informe telegráfico a Jefatura Obras Públicas, y mucho celebrare poder complacerles, cuando Parlamento aprue de crédito solicitado.»

—ANTONJETA.—Corsés.—Sucesora Rosario Chaurín Cruz Nueva, núm. 4.

—Se han recibido en la Delegación de Hacienda dos reales órdenes nombrando profesores mercantiles de dicho centro a los señores don Miguel Pérez Borrás y don Modesto Taléns.

—Catarros crónicos y los rebeldes, *Cinamol Selma*. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

—En la Comandancia de Marina se ha fijado un edicto por el que se hace saber a los inscritos disponibles para el reemplazo de 1922 de la marina de guerra, la obligación ineludible que tienen de presentarse ante la referida autoridad el día 20 del corriente mes, a las diez de la mañana.

Los que no cumplan lo preceptuado serán considerados como prófugos.

—En el campo se hace indispensable un Grandófono «La Voz de su Amor», de la Casa Cuesta, Mercado, 71.

—Recaudación obtenida por nuestro Ayuntamiento en el día de ayer: Por arbitrio carnes: Matadero general, 5.132'16 pesetas; Matadero del Grao, 431'71; Matadero del Caballal, 106'40. Estaciones sanitarias, 2.029'53 por análisis y examen de substancias, 610'80; por circulación rodada, 1.195; por arbitrios extraordinarios, 1.783'50; por bebedas, 981'05.—Total, 12.270'15 pesetas.

—La tienda de «La Purísima», calle de Plasaders, 17 y 19, líquida, por exceso de existencias, todos los artículos de perfumería, a precios baratísimos.

—Presididos por el prelado, ayer continuaron en la Metropolitana los ejercicios de oposición a la canonjía lectoral, vacante en la misma, pronunciando homilias en castellano don Francisco Peiró Escrivá y don Juan Puerles.

Hoy terminaron los ejercicios, con las homilias de don Luis Morro, que predicará sobre el capítulo IV del Evangelio de San Juan, y don Eugenio Salvador, sobre el XX del de San Lucas.

—Como único remedio para las afecciones del estómago, hígado e intestinos, recomendamos a nuestros lectores tomen el agua de los Hervideros de torentes, cuya agua se vende en las farmacias bien surtidas, y en el Depósito Central, Gran Vía, 63, teléfono 708.

—De Madrid regresaron ayer los nuevos empresarios de la plaza de Toros, don Aruro Duart, don Francisco Castelló y don Enrique Crú.

—De regreso de viaje, se ha encargado nuevamente de su clínica el doctor Carpión.

Consulta de enfermedades de boca y dientes.

—La Cámara de Comercio ha recibido, como contestación a los que expidió respecto de los interesantes asuntos de arreglo de las carreteras y supresión del paso a nivel del camino del Grao, los siguientes telegramas:

«Ministro Fomento a presidente Cámara Comercio.—Recibido su telegrama, lamento mal estado en que dice encontrarse carreteras esa provincia, y en mi deseo atenderles, pido informes telegráficos a Jefatura Obras Públicas, y mucho celebrare poder complacerles cuando Parlamento apruebe crédito solicitado.»

«Director general Obras Públicas a presidente Cámara Comercio.—Acuso recibo su telegrama, manifestándole que próximo concederse créditos, enviare cantidades para servicio carreteras esa provincia, a cuyo fin pido informe Jefatura.»

«Presidente Congreso Diputados a presidente Cámara Comercio.—Recibido su telegrama, complázcame comunicarle que aún no ha sido determinado, ni ha podido, por tanto, señalarse orden día ni empezar discusión, el proyecto a que se refiere a cuya comisión dictaminadora paso desde luego gustoso referido telegrama, para su conocimiento.»

Noticias.—Las intenciones conocer la mejor colección de Lencetera, que para Equipos de novia y Anastasio, presenta el viajante de la «Casa Zaid», de Madrid, Arenal, 14, en el Hotel Inglés, los días 13 al 16. Previo aviso pasará a domicilio.

—Con objeto de girar la visita reglamentaria a los establecimientos que en Valencia tiene la Orden, ha llegado a nuestra ciudad la superiora general de las Hermanitas Hospitalarias del Sagrado Corazón Madre Sor Verónica de Jesús, con la secretaria general Sor Josefa Oriol.

Ambas se hospedan en el Asilo de Nuestra Señora del Carmen, de la playa de la Malvarrosa.

—Señoras.—La Peluquería Francesa, de Madrid, Carrión, 4, tiene el honor de anunciar a sus clientes y a las familias de buen gusto, de esta capital, la llegada de su viajante, don Pedro Juárez.

En el Hotel Inglés, y solo los días 13, 14 y 15, de 10 a 1 y de 3 a 7, presentará las últimas novedades en pieles finas.

—Esta mañana el arzobispo doctor Reig y Casanova oficiará en la misa de Comunión que la Asociación de Señoras de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Infantería, celebrará en la capstransa de Santo Domingo.

Por la tarde visitará el Colegio de Madres del Sagrado Corazón, de Godella.

—CASA YMBERT: Exquisitos vinos y licores para estos días.

—Anemia es la disminución de la hemoglobina de la sangre. Sustitúyala con la HEMOGLOBINA LIQUIDA Dr. GRAU, completamente asimilable.

—El comandante de Marina, señor marqués de Sotelo, nos remite la relación de los donativos en metálico que se han recogido últimamente para el agudamiento de los marinos de los buques de guerra que se hallan en las costas de Africa: Existencia anterior, 7.392 pesetas.

Don Manuel Maese, 25 pesetas; Viuda de don Tomás Murillo, 25; don Jesús Marino, 25; Señores Arrandiaga y Colombrá, 25; don Justo Vilar, 15; don Vicente Viciano, 10; don Luis Dicenta, 10, y excelentísimo señor don Fernando Ibáñez, 10.

Total, 7.537 pesetas.

## El malestar después de comer

puede ser ocasionado por exceso de comida, así como por el alimento demasiado rico e indigestible, o por las excesivas secreciones ácidas de fermentación de la comida. Se sentirá usted como si tuviese un pedazo de plomo en el estómago, el ácido quemará e irritará, el gas dilatará su estómago, haciendo presión y entorpeciendo la acción del corazón; pero sea cual fuere la causa, se aliviará casi instantáneamente tomando media cucharadita de Magnesia Bismurada en un poco de agua caliente. La Magnesia Bismurada no tiene rival como remedio preventivo para los males del estómago, y una vez comenzado el dolor, lo alivia rápida e indudablemente. Solo cuesta 4 pesetas en las buenas farmacias, y es tal su bondad, que con cada paquete se da una garantía de que o satisface o se devuelve su importe. Compre hoy mismo la Magnesia Bismurada (se vende en polvo o en pastillas). Llévela consigo a todas partes donde vaya, y podrá siempre comer sin temor a dolores o malestar después.

## Militares

—Ayer tarde, a las tres, se verificó el entierro del soldado republicano Valentín Gómez Lorenzo, natural de Carballo (Coruña), hijo de Angel y María, y pertenecía al regimiento de infantería de Bugos, número 36.

El infortunado Valentín llegó a Valencia en la segunda expedición de enfermos que trajo el «Alcañete», y fué ingresado en la sala de enfermos que hay en la Casa de la Beneficencia.

Al entierro, que fué presidido por el coronel de carabineros don Comodoro Pujol, asistieron comisiones de oficiales y clases de los cuerpos de la guarnición.

—Ayer mañana, en el tren correo de Andalucía, marchó a Málaga, desde donde embarcará para Melilla, la música del regimiento de in-

**TEATRO RUZAFÁ**  
— HOY —  
**EL AMOR ES EL AMO**  
**LA MORA ZAIDIA**  
(ESTRENO)  
**SANATORIO DEL AMOR**

fantería de Guadalajara, que dirige don Félix Escel.

A la estación acudieron a despedir a los expedicionarios el general de la brigada señor Aguirre y la plana mayor del regimiento a que pertenece, cuyo primer batallón está en la citada plaza africana.

## Crónica nupcial

—Ayer consagraron su amor ante el altar la gentil señorita, toda juventud, simpática y hermosa, Amparo Rives y un joven digno de ella por todos conceptos, pues a su inteligencia y personal atracción, están cimentados el prestigio de apellidos que supieron ennoblecen sus ascendientes, y el aumento: don José María García, cuatro lras atún; don Miguel González, tres botellas de licor; Bodegas Palop, una botella de Jerez; don Eduardo Sales, diez latas de sardinas; don José Gallego, veinte libras de chocolate; señores Sel, Juan y Marín, un jamón; Ateneo Mercantil, doce cajas de turron; Casa Balanzá, una caja de vino de Jerez; Climent Hermanos, 50 paquetes contenido cada uno papel, sobres, un par de calcetines y una pastilla de jabón; don Francisco Ferrandis, un saco de cacahuet.

Cuantas personas deseen enviar encargos a sus parientes en la zona de Melilla, se servirán enviarlos, perfectamente empaquetados, rotulados con el nombre, apellidos, regimiento, batallón y compañía del destinatario y el nombre y domicilio del remitente, a la Escuela Profesional de Comercio (Portal de Valldigna, 2), hasta hoy, a las diez de la noche.

Los recién casados salieron para el extranjero a pasar los primeros días de felicidad, que auguramos ha de ser eterna, por sobradamente merecida.

A la respetable familia Rives, y en especial a nuestro querido amigo el doctor don Agustín Mayor y hermosa hija Luisa, nuestros plácemes por el feliz acontecimiento familiar.

Fueron padrinos doña Carmen Asensí, fio de la novia, y el doctor don Agustín Mayor, médico y propietario, padre del novio.

Actuaron como testigos los doctores don Vicente López, don José Condeña y don Juan Berdún, abogado.

Los recién casados salieron para el extranjero a pasar los primeros días de felicidad, que auguramos ha de ser eterna, por sobradamente merecida.

A la respetable familia Rives, y en especial a nuestro querido amigo el doctor don Agustín Mayor y hermosa hija Luisa, nuestros plácemes por el feliz acontecimiento familiar.

## DR. BERDUN, oculista

de varias compañías ferroviarias, de la de Tranvías, Trasmatlántica, etc. Curación rápida y perfecta de las granulaciones (tracoma).

Calle de ALFREDO CALDERON, 3 Frente al Palacio de Correos en construcción

## LIRICO

Jueves 15 de diciembre

GRAN EXITO de la gran artista italiana

Fernanda Negri

en la original comedia, PRODUCCION SELECTA de la FERT,

## Una institutriz

(Miss Buflers)

Sentimental historia de una mu chacha pobre.

EXITO ENORME del undécimo episodio de la novela cinematográfica

## Las dos niñas de París

titulado

La ciudad de los trapos

HOY ULTIMO DIA

Mañana viernes: ESTRENO del 12.º episodio (final).

La finísima comedia americana, en cuatro partes,

## Una flor silvestre

Por la encantadora ingenua

June Caprice

ESTRENO de la graciosa cómica, de dibujos animados,

## Jeff se mete a jockey

# EN TORNO A UNA RESPONSABILIDAD

Casi toda la esencia de los múltiples discursos pronunciados en las Cortes; casi todo el contenido de los discursos de artículos de cronistas de guerra y periodistas que dedican sus afanes intelectuales a esclarecer ese punto en tinieblas del desastre de Anual, convergen en una sola figura: Berenguer. Parece como si el alma nacional estuviese suspendida de la vida de este hombre, como si esperase para respirar a pleno pulmón a que se dicte el veredicto de culpabilidad o inocuidad en la contienda jurídica provocada por los actos de su alto mando. Fernández Silvestre se esfuerza con el gesto trágico de su muerte. Los ministros, algunos se defienden; otros, como el vizconde de Eza, echan sobre sus hombros toda la abrumadora responsabilidad que pudiera recaerle, y como única sanción prometen retirarse: como si el retirarse, como si el esconderse, fuese por sí misma una sanción. Solo queda, como único hombre justiciable, Berenguer.

Y en verdad, las acusaciones tienen una base de artefacto que indigna. Se empieza por afirmar que la responsabilidad afecta a todos los gobiernos; que tiene límites difusos; que arranca de un error, de una negligencia de principio, y luego, como si la consecuencia fuese lógica, como único procesado presentan al alto comisario. No. ¿Qué representaba su gestión en Marruecos? ¿Una función delegada del gobierno? Hay que depurar si cumplió honradamente, inteligentemente su gestión. En la zona sobre que ejercía una intervención inmediata, cumplió maravillosamente. El fracaso fue en la otra zona. Hasta qué punto era en esa zona un delegado inmediato del gobierno? He aquí la pregunta capital. El presidente del Consejo ha dicho en las Cortes que la comandancia de Melilla tiene cierta vaga autonomía; que no puede contestarse con una afirmativa a la pregunta de si el general Silvestre era un subordinado jerárquico del alto comisario, con las fronteras determinadas y concretas que supona una subordinación auténtica. En las relaciones entre ambos generales, hay flexibilidad, hay elasticidad, hay sus más y sus menos. Es muy probable que la labor del general Picasso tienda a oscurecer, en primer lugar, la probable autonomía que rija la vida de la comandancia de Melilla, como premisa indispensable para exigir ulteriores responsabilidades.

Esto en cuanto a la persona del presunto delictivo. Pero la cuestión tiene otros importancísimos aspectos, que abren cauces inabarcables a otras responsabilidades. El fracaso de Anual, con ser una realidad dolorosa, revestida de las características de un delito, es, por otra parte, un síntoma, un toque de alerta para hacer notar con su elocuencia de sangre el error de una política de varios años, y que llevaba trazas de continuar muchos años más. Y el delito se castiga, porque es una lesión inferida en la colectividad al orden social. Y la pena es el remedio que cicatriza la lesión inferida.

El desastre de Anual es un mal por lo que tiene de inadverberado, de desastre técnico, y un bien en cuanto manifestó el error capital en que se vivía, dejando indefensa la zona del Rif, a pretexto de que solo se trataba de operaciones políticas. No fue lo más grave el pánico en la retirada. Lo culminante fue la honda amargura que sintió el país, al saber que en Melilla no había hombres, y que España estaba incapaz para enviarlos allí con la urgencia necesaria.

La seguridad en Melilla, por lo visto, dependía solo de la circunstancia casual de que los moros desconocieran nuestra flaqueza. Una vez conocido el camino, era liso y llano. ¿Qué fue el desastre de Anual? Un experimento. Los riferos dieron entonces cuenta a posteriori de lo que a priori no habían advertido. ¿Qué fue para nosotros? Quizás el desgarró providencial para obligarnos a rectificar.

Coleguemos en el terreno de la hipótesis. Supongamos que Fernández Silvestre, en vez de ser un general impulsivo y autónomo, supiese hacer lo que otros han hecho: de verse ir. ¿Qué ocurriría? Pues que iban transcurriendo años y más años hasta llegar al fracaso inevitable. Entonces ya no serían doce años de labor estéril, sino veinte o treinta.

En este proceso de las responsabilidades se hace necesario estudiar el desastre de Anual en sus dos aspectos, a fin de ver cuál pesa más en la balanza de la justicia.

**Berenguer**

También los actos de este general Berenguer han de ser valorados. En el Congreso, salvo la defensa oficial del ministro de la Guerra, no se han ocupado más que de alabarle. A tamaño injusticia se comprende que se le tributase una glorificación injusta—si la gloria que se le atribuye no fuese. Ya no es solo su culpa como alto comisario en los sucesos del pasado julio, son sus ciertos magníficos los que se le discuten. Y entre todas, ni una voz honrada, serena, equitativa, que procure desvanecer la culpa impropia, bajo el aplauso que debe ofre-

cerle la gratitud nacional por sus éxitos. Incluso Maura habló con palabra fría, cuando se le exigieron cuentas por haber llevado al Rey a la estación para recibirle. Trató la silueta de unos argumentos incompletos, y como razón capital, dijo que era preciso estimular al caudillo al frente de sus tropas.

Nadie se atrevió a decir claramente que aquel acto quizás fuese en verdad una bofetada al Congreso; pero era un abrazo espiritual, cordial, glorioso, con la verdad sobre este hombre, quizás el único que puede mirar al tribunal de las supremas intuiciones de justicia con la frente alta. No hay en su historia militar, en su gestión personalísima, más que empresas afortunadas, y como única sombra que obscurezca su camino de fortuna, la duda de una responsabilidad vaga...

Es preciso también valorar sus hechos. ¿Ha sido Berenguer un hombre nefasto para su patria? Si no lo ha sido...

**Quiénes son sus jueces.**

La justicia hecha ley, es como todo lo de este mundo, relativa. La justicia, como la moralidad, tiene en su interpretación de amplia idea sus interpretaciones infinitas. En el orden jurídico en el que los santos fuesen jueces, los hombres más buenos serían los que se sentasen en los banquillos. Para ejercer la noble misión de castigar con arreglo a pautas de justicia, hay que poseer un espíritu superior al ajusticiado. No se concibe que en un proceso, sea el juez, el más perverso, el de alma más ruin.

Y esta ley de todo orden jurídico, no puede olvidarse en esta contienda, donde juega la responsabilidad en nombre del Derecho con un papel importantísimo. El tribunal está ya constituido. ¿Quiénes ejercerán el ministerio público; quiénes son los jueces? Unos señores que nada han hecho en bien de la patria, faltos de una historia que les abone los más, otros con el alma abrumada de fracasos. Para exigir cuentas al general Berenguer, era preciso que surgiese el hombre puro, libre de toda mácula, que haya acertado siempre y no se haya equívocamente nunca...

**J. FRZ. ARIAS CAMPOAMOR.**

**Dr. Rafael Gallart**  
Enfermedades de la piel  
PÉREZ PUJOL, 10, PRINCIPAL

**Papelera BOTELLA**  
SAN VICENTE, 141  
Estuches de matemáticas para escuelas, academias y de prelación. Compases, reglas, tirafundas, etc.

**Servicio meteorológico de Levante**  
11 diciembre 1921.

Categoría N. M. (Entre Norte y Marítima.)  
Continúa una zona de altas presiones (773 mm.), extendiéndose desde la punta de Bretaña al Noroeste de la Península. Las bajas presiones (765 mm.) radican por el Mediterráneo y se dilatan por el mar Ibérico y saco de Cádiz.  
En su consecuencia, y aunque muy leve, se da hoy cierta inclinación a la categoría Marítima.  
Temperaturas extremas regionales: Alicante, 19 y 4 grados; Teruel, 6 y 1 bajo cero.  
3 tarde.—Y. F.

**Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley**  
DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**Copias y traducciones LAS HACE PRONTO Y BIEN TRUST MECANOGRAFICO PAZ, 17 :: TELEFONO 949**

**Ventas directas de fabricante a comprador Casa Tamarit**  
Surtido inmenso en camisas doradas y niqueladas, género garantizado  
**Hospital, 3 y 5.-Valencia**  
TELEFONO NUM. 1543

**Sociedad Anónima de Abonos MEDEM**  
Depósito de Primeras materias para Abonos REPRESENTANTES DEL  
**Sindicato de Potasas de Berlín**  
Cloruro de Potasa : Sulfato de Potasa : Kainita IMPORTACION DIRECTA DE  
Nitrato de Sosa de Chile : Nitrato de Cal de Noruega : Sulfato de Amoníaco de Alemania Superfosfato de Cal Holandés  
**DESPACHO: CALLE LAURIA, 7.-VALENCIA**

## Nuestras intervius

# El autor de "La Dolores" cuenta su historia

La infancia del maestro.---Huérfano y enfermizo.---No sirve para panadero.---El calvario de una madre.---La casa de huéspedes de los cómicos.---Un platero protector.---El dinero de los fideos lo gastó Bretón en un pito

El gobierno acaba de conceder al maestro Bretón la pensión anual de 7.500 pesetas.

Con ese motivo le hemos visitado y nos ha referido episodios de su vida, que, por juzgarlos de interés, los brindamos hoy aquí al lector.

En una sala austera esperamos la llegada del célebre autor de *La Dolores*, que ha salido a dar un paseo.

Por doquiera se ven retratos, bustos, jarrones y otros numerosos objetos artísticos. En varias vitrinas se guardan—preciosas reliquias—más de cien medallas, estuches valiosos y otros regalos. Son los premios obtenidos durante su gloriosa vida de trabajo y de lucha por este músico eminentemente culto, de abolengo castellano, cuyo españolismo ha volado, gracil y rotundo, a un tiempo mismo, por todos los ámbitos de la patria, que supo conmovernos con la jola de *La Dolores* y sonrió con la sana alegría de *La verbena de la Paloma*.

No es ésta la ocasión adecuada para examinar la obra de Bretón, ni nosotros los llamados a ello, ni ese el objeto de este trabajo, que solo aspira a dar a conocer al hombre, más que al artista.

En este instante se abre una puerta y aparece el maestro, con andar seguro, a pesar de sus setenta y dos años, acariciándose su barba blanca de padre rico.

—¿Qué tal, maestro?

—¿Así!

—Vámonos a ver. ¿Usted nació en Salamanca, verdad?

—Allá por el año 59. ¡Nada, como quien dice!

—Pero está usted fuerte.

—Eso sí, gracias a Dios.

—¿Qué posición tenían sus padres?

—Eran humildes panaderos. Dos años y medio tenía yo cuando murió mi padre. Mi madre quedó sin recursos de ninguna especie y con tres hijos. Sacando fuerzas de flaqueza, y trabajando más de lo que podía, logró salir adelante. Al poco tiempo puso una casa de huéspedes modesta, próxima al teatro del Hospital (hoy teatro Bretón).

—¿Fue bien la industria?

—No pasaba de regular. Pero, en fin, denle de lo que era... ¡Yaya!

—¿Cómo empezó su instrucción?

—Le explicaron. Yo era, de pequeño, de mediana salud. Tanto, que horrorizaba pensar ponerme a un oficio. Panadero, como mi padre, no podía ser, porque me fallaban alientos. En cambio se despertó pronto en mí una gran afición al estudio. A los cuatro años supe leer, y a los seis, escribir.

—¿Sus aficiones de entonces?

—Ir al teatro, cosa que me era fácil por los cómicos que se hospedaban en casa.

—¿Cómo se despertó su afición a la música?

—Por un amigo de mi hermano mayor, compañero suyo en un taller de platería. Era excelente músico, y como yo me inclinaba a las artes musicales (ya que no me separaba de él cuando tocaba algo), se brindó a enseñarme. ¡Tomás!—decía,—tú eres listo, y lograrás a ser buen músico. El fue precisamente quien indicó a mi madre la conveniencia de que yo estudiara música. Se consultó

lo el caso a la familia, y, como dada mi naturaleza débil, no serviría para un oficio, se acordó ponerme a estudiar las cifras del pentagrama. Yo, encantado. ¡No deseaba otra cosa!

—¿Quién dirigió sus estudios?

—Empecé el aprendizaje a los ocho años de edad, y bajo la protección de don Angel Piñuela (el amigo de mi hermano).

—¿Adelantó mucho?

—Rápidamente. Hasta el punto que, enterado el maestro platero de mi hermano, convalido a la sazón de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, me facilitó el ingreso en ella. Allí estudié, y vencí el violín por instrumento, en el que progresé notablemente.

—¿Recuerda usted, maestro, alguna anécdota infantil?

—Sí. En la plaza que llaman de la Verdura, en Salamanca, vendían por dos cuartos unos pifos que armaban un ruido diabólico. Siempre que pasaba por allí, me decía a mí mismo con envidia: «¿Cuándo podré adquirir un pito de estos? Un día, mi madre me envió a comprar media libra de fideos a una tienda. Me entregó unos cuartos y escapé brincando, con ánimo de cumplir el encargo al pie de la letra.

—¿Y lo hizo así?

—¡Qué! Ya en la calle, me encontré a mi hermana, lo transmití el encargo de comprar los fideos, y le entregué el dinero... quedándome yo con dos cuartos, con los cuales corrí a la plaza de la Verdura, compré el pito y estuve soplando media hora. Cuando llegué a casa estaba congestionado. Por cierto que con la gloria se me fue la memoria, y no me acordé ya de los fideos, hasta que, al entrar en casa, mi madre me los recordó.

—¿Hubo azotes?

—De no intervenir los huéspedes, a los que hizo gracia la diablura, si los hubiera habido. Pero aquellos me salvó.

**Sin noción de armonía comienza a componer.---Le oyen tocar y llama la atención.---La conquista de Madrid---Situación insostenible**

—¿Cuándo empezó a componer?

—Entré a fumar parte de la conquista del teatro, en Salamanca, a los diez años, para ayudar con mi modesto sueldo a mi madre. Ya entonces, y sin tener la menor noción de la armonía, me dediqué a componer chucherías.

—¿Cómo vino a Madrid?

—Verá usted. Los que me oían tocar en el teatro, y algunos de los artistas que paraban en casa, me influyeron a que viniera a la Corte. Tanto me hicieron en el ánimo de mi madre las continuas exhortaciones, que por fin se decidió a vender el modesto ajuar, y en septiembre del 65 nos trasladamos a Madrid, fiados en una colocación de violín primero, en el teatro de Yardiadas.

—¿Quién se la ofreció?

—Don Luis Cepeda, director de una compañía de zarzuela que había estado en Salamanca. Al mismo tiempo confiábamos en que mi hermano se colocaría en un taller, de

su oficio. En Salamanca calificaron de locura nuestro éxodo.

—¿Y se colocaron ustedes?

—Los dos. Yo ingresé también en el Conservatorio, en la clase de violín de don Juan Díez. En mi colocación del teatro ganaba ocho reales. La cosa no iba mal. Pero se desarrolló la epidemia cólica, se cerró el teatro; más tarde, la fábrica donde trabajaba mi hermano fue también clausurada... y nos vino la negra.

—¿Y qué hicieron ustedes?

—Pasamos las de Caín. Cuando la situación empezó a hacerse insostenible, pensamos en la vuelta a Salamanca. Por fin se acordó que regresarán mi madre y mi hermano mayor (la otra hermana de los tres que habíamos sido muertos), y yo quedé en la Corte, hospedado en casa de un bailarín, al que conocíamos, de Salamanca. ¡Buena recoleta tuvo que sufrir mi madre al regresar a situación tan distinta a la que creíamos al abandonar la tierra natal.

La peregrinación de un luchador.---Bretón intenta repartir novelas por entregas.---Días de prueba.---Se aclara el horizonte.---Dinero bien invertido

—¿Encontró usted pronto colocación?

—No tan pronto... Y eso que me ofrecí, olvidando todos mis sueños de artista, para ocupar cualquier menester, hasta repartir por las casas novelas por entregas, a fin de poder pagar el modesto pupilaje. Pero no me admitieron donde me presenté.

—¿Pasó usted días tristes, eh?

—Muy amargos. Cuando ya iba perdiendo la esperanza, logré entrar de violinista en el café del Vapor. Ese cargo estaba entonces muy mal visto; pero lo importante era resolver de momento apremiantes necesidades.

—¿Duró mucho ese calvario?

—Cosa de un año. Al siguiente pude entrar en la orquesta de la Zarzuela. De allí pasé, a consecuencia de un concurso de violín, que hice en el Conservatorio, a cubrir una vacante en la famosa Sociedad de Conciertos, que a la sazón diri-

# El Príncipe de Asturias

Sus aficiones, su vida, sus estudios

El primogénito de los Reyes de España, heredero de la Corona, que ha de regir en su día los destinos de la nación, cumplirá 15 años el próximo 10 de mayo. Llegó, pues, el Príncipe de Asturias a una edad en que los jóvenes perfeccionan y especializan sus estudios y sus aficiones, orientándose hacia aquellas manifestaciones del saber para las que fue más propicio su espíritu.

En una nación como la nuestra, de más de 20 millones de habitantes, tan amante de sus Reyes, ¿cuán los españoles no tendrán puestos sus ojos en el Príncipe que ha de ocupar el Trono; en el niño, ya casi hombre, que ha de proseguir la obra bienhechora de Alfonso XIII?

Será interesante decir en estos momentos, y con tan grave motivo, algo de lo que el Príncipe hace, cómo vive, cuáles son sus estudios preferidos y sus aficiones, y desentrañar los rasgos de su naciente personalidad.

El primogénito de nuestros Reyes es, ante todo, un buen soldado, entusiasta del ejército. Aprendió en su agosto padre el amor por esta institución, y siente hacia ella extremo cariño entusiasta.

Desde muy pequeño demostraba ya el Príncipe sus aficiones militares.

Entre las notas interesantes y curiosas de su vida, encontramos la siguiente anécdota, que revela la inclinación de Su Alteza.

Se hallaba el augusto niño en La Granja.

Acudió a la real posesión el ilustre pintor Sorolla, y al ser acompañado el Príncipe por el artista, hubo de padecer:

—Sorolla, pintame un soldado.

Cogió Sorolla su lápiz, y sobre un papel que le ofreció el Príncipe, trazó la silueta de un recluta.

Su Alteza quedóse un momento mirando el dibujo con detenimiento, y haciendo un gracioso mohín, cogió de manos del pintor el lápiz, y completó la obra de Sorolla, dibujando un gorro de cuartel sobre la desnuda cabeza del soldado.

Conocedor y orgulloso de su nobilísima exaltación militar, hizo el Rey a su hijo recluta del regimiento Inmemorial, primero de línea. Seguido con esto, además, una simpática tradición. Alfonso XII fue cabo, como lo es hoy su nieto, en el regimiento del Rey, y Alfonso XIII, nuestro Monarca, señaló una fecha inolvidable para el regimiento, el 7 de mayo de 1900, mandando, por vez primera, las fuerzas de los heroicos batallones de aquel cuerpo.

La jura de la bandera por el Príncipe y su ascenso a cabo, fueron recientemente solemnes actos, que vinieron a señalar de nuevo la penetración de Su Alteza con el ejército.

Alternando sus estudios con la instrucción militar, dedicó el Príncipe el pasado año unas semanas a ejercitarse en la práctica militar.

Soportando, con gran entusiasmo, una fatiga física extraordinaria, hizo instrucción el Príncipe, por mañana y tarde, en la Casa de Campo, con los soldados de la sección a que pertenece, soldados que hubieron de alcanzar el título de honor de ser más tarde camaradas del heredero del Trono.

Poco días después desfilaba por las calles madrileñas el regimiento del Rey, y entre los soldados de su primera compañía, con aire marcial, saliente el pecho, alta la cabeza y la mirada al frente, iba un soldado más joven que los demás: un soldado rubio, alto, espijado, vivaz, de alegre y penetrante mirada, denominadora de una clara inteligencia.

heridos, de las mil incidencias, en fin, de la campaña.

Son todos estos datos, recogidos al vuelo, como corresponde a la rapidez de una rápida información periodística, detalles que indican el inquebrantable amor de don Alfonso a la milicia, su espíritu militar, sus aficiones a cuanto con nuestro glorioso ejército se relaciona...

Su Alteza es tan aprovechado estudiante como buen soldado. Desde los primeros años de su infancia mostró su afición al estudio, dedicando preferencia al arte y a la mecánica; preferencia que el Príncipe mantiene ahora, a través de los años, entre los estudios diversos a que ha dedicado su atención.

Ocupan, asimismo, lugar preferente en las aficiones del Príncipe la agricultura y la avicultura. Sabido es que posee en El Pardo una verdadera granja experimental, a la que dedica grandes cuidados, atendiendo personalmente a los cultivos de la granja y a la crianza de las aves. Conoce a la perfección las complejas clasificaciones de las numerosas aves que allí tiene, condiciones de vida, reproducción y cuanto con ellas se relaciona.

Cosioso ha de ser decir que el Príncipe se enorgullece de que su educación tenga una especial orientación religiosa. Como su augusto padre, Su Alteza es un piadoso católico de arraigados sentimientos. Desde los primeros días de la educación del augusto niño fueron cuidadosamente alentados estos sentimientos; primero, por sus abuelos, la condesa viuda de los Llanos y la condesa del Puerto; luego por sus profesoras la señora viuda de Heróiz y doña Rafaela Lloréns, y des de que cumplió los diez años, por el conde del Grove, director de sus estudios, y los señores Antelo, Lóriga y González Jonte, sus profesores.

Los maestros del Príncipe Alfonso saben aprovechar bien las dotes de su clara inteligencia. Las asignaturas que cursa son muy numerosas, y en todas demuestra igual aprovechamiento.

Aparte de las horas que dedica a estudiar y de las que invierte en escuchar las explicaciones de sus profesores, la vida del Príncipe no puede ser más metódica. Se levanta muy temprano; gusta mucho de pasear por la Casa de Campo, siendo lugar predilecto de sus visitas la quinta de El Pardo; cultiva constantemente los ejercicios de educación física, es un gran jinete y es, por último, un excelente cazador.

Nota interesante, que marca una nueva orientación en sus estudios y aficiones, es la de las recipientes visitas que ha comenzado a hacer a los Museos. Varias veces ha visitado ya el de Pinturas del Prado, el de Arte Moderno y el de Historia Natural.

En todas estas visitas le acompaña su director de estudios, el conde del Grove, el sabio y bondadoso general, que fué también maestro del Rey.

Estos son, en suma, los rasgos salientes y las aficiones del hijo mayor de los Reyes, que constituyen un legítimo orgullo para sus augustos padres; del digno heredero del Trono de España, en quien cifran justas esperanzas los españoles.

Sencillo, bondadoso y atento, amante del pueblo y de la patria, entusiasta del ejército y sus glorias, el Príncipe de Asturias reúne todas las condiciones necesarias para ser un buen Rey.

F. CASARES.

**Teatro de la Princesa**  
El espectáculo más atrayente y sugestivo para las próximas fiestas

**El Príncipe : Carnaval :**  
Reaparición - 21 Diciembre 1921

**CINE SOROLLA**  
PROGRAMA PARA HOY  
ULTIMO DIA  
Toda Valencia desfilará por este salón a ver

**Ordenes robadas**  
Notable película, en ocho partes, del programa Dulcinea.

**Ordenes robadas**  
superará en ARTE, INTERÉS y MORALIDAD a todas las exhibidas hasta la fecha.

**Ordenes robadas**  
al estrenarse ayer, fué tan celebrada, que toda persona de buen gusto, no dejará de ver

**Ordenes robadas**  
Arte inmenso  
Interés supremo  
Moralidad exquisita  
Toda Valencia desfilará por este elegante salón y aplaudirá este su premio arte.

**Anécdota final.---Un sastre que no conoce el paño.---La memoria de un «clown».---Lo que ha producido «La Dolores»**

—¿Recuerda alguna anécdota?

—Sí. Se preparaba en el circo de Price la representación de una pantomima titulada *Los brigantes de Calabria*. Yo, que era director de orquesta, no tenía la partitura; pero supe que un clown de los que allí actuaban se la sabía de memoria. El empresario quería que la función esa fuese aquella misma noche. Por la tarde me fui a casa el clown, que vivía en la calle del Cid. Le hice tararear la pantomima despacio y la copié. A todo esto, el sastre no tenía la ropa, fiado en que yo tampoco tenía la música.

—¿Y le dio usted chasco?

—Sí. Porque nos llamó a los dos el empresario, y nos dijo: «Señor Bretón, usted tendrá esta noche la música?»—«Sí, señor»—repuse.—«El sastre me miró desconfiado, y al preguntarme a él cuándo tendría la ropa, dijo: «En cuanto el señor Bretón tenga la música».—«¿Es que yo, exclamé, la tengo esta noche?»—«Y la ropa», confirmó el sastre amparado en la imposibilidad de que yo sacara las copias de la partitura para toda la orquesta.

—¿Y sacó usted las copias?

—Las de todos. Y a las once de la noche entré en el teatro con mis músicos, ya ensayados y demás.

—¿Y qué dijo el sastre?

—«Anle la realidad se rindió, y confesó que no tenía la ropa. El empresario se puso hecho una fiera y quiso despedirle, lo que no se llevó a cabo porque intervinimos todos en su favor.

—¿Ha ganado usted mucho con *La Dolores* y *La verbena*?

—Muchísimo. Con el producto de una y otra he sacado adelante una familia, y aún he podido comprar una casita cerca de Santander. Y si cuando estas obras se estrenaron se hubieran cobrado, como actualmente, los derechos en América, yo tendría automóviles. Hubo teatro en aquel país (el maestro nos muestra varios programas) donde se representó *La verbena* hasta cuatro veces diarias. ¡Usted, cacule!

Con esto damos por terminada nuestra entrevista con este hombre de espíritu recio que supo vencer sin armas, como Carlos de Anjou en Taglicozzo.

MIGUEL DE CASTRO  
Madrid, diciembre de 1921.

**Teatro de la Princesa**  
El espectáculo más atrayente y sugestivo para las próximas fiestas

**El Príncipe : Carnaval :**  
Reaparición - 21 Diciembre 1921

**CINE SOROLLA**  
PROGRAMA PARA HOY  
ULTIMO DIA  
Toda Valencia desfilará por este salón a ver

**Ordenes robadas**  
Notable película, en ocho partes, del programa Dulcinea.

**Ordenes robadas**  
superará en ARTE, INTERÉS y MORALIDAD a todas las exhibidas hasta la fecha.

**Ordenes robadas**  
al estrenarse ayer, fué tan celebrada, que toda persona de buen gusto, no dejará de ver

**Ordenes robadas**  
Arte inmenso  
Interés supremo  
Moralidad exquisita  
Toda Valencia desfilará por este elegante salón y aplaudirá este su premio arte.

**Teatro de la Princesa**  
El espectáculo más atrayente y sugestivo para las próximas fiestas

**El Príncipe : Carnaval :**  
Reaparición - 21 Diciembre 1921

**CINE SOROLLA**  
PROGRAMA PARA HOY  
ULTIMO DIA  
Toda Valencia desfilará por este salón a ver

**Ordenes robadas**  
Notable película, en ocho partes, del programa Dulcinea.

**Ordenes robadas**  
superará en ARTE, INTERÉS y MORALIDAD a todas las exhibidas hasta la fecha.

**Ordenes robadas**  
al estrenarse ayer, fué tan celebrada, que toda persona de buen gusto, no dejará de ver

**Ordenes robadas**  
Arte inmenso  
Interés supremo  
Moralidad exquisita  
Toda Valencia desfilará por este elegante salón y aplaudirá este su premio arte.

**Teatro de la Princesa**  
El espectáculo más atrayente y sugestivo para las próximas fiestas

**El Príncipe : Carnaval :**  
Reaparición - 21 Diciembre 1921

# Páginas especiales REGALO

DE LA ANTIGUA EMPRESA ANUNCIADORA  
**ANUNCIOS JENARO VICENTE**  
 a cargo de Luis García Fayos  
**C. SERRANOS, 16, entresuelo.-Teléfono 837.-VALENCIA**

## ALMACENES **EL TIRON** VIUDA DE J. FELIU : TRENCH, 25

y sucursal de **EL TIRON**, Mercado, 18 (junto a la horchatería)

DONDE VENDEMOS LOS MISMOS ARTICULOS  
 A LOS MISMOS PRECIOS

### ¡GRAN BARATO!

Artículos procedentes de saldos, quiebras y dejes de cuenta. Necesitamos realizar en el menos tiempo posible todas las existencias

Piezas 20 metros, Granito Oro, Viuda Tolrá, núm. 100, a 20 ptas.  
 Piezas 20 metros, Granito Oro, Viuda Tolrá, núm. 200, a 3220 ptas.  
 Piezas 20 metros, Granito Oro, Viuda Tolrá, núm. 300, a 3780 ptas.  
 Piezas 20 metros, Granito Oro, Viuda Tolrá, núm. 400, a 4460 ptas.  
 Piezas 20 metros, Granito Oro, Viuda Tolrá, núm. 500, a 5260 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, C., a 29 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, D., a 3220 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, J., a 3440 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, B., a 3440 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, F., a 3780 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, B. B., a 40 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, Y., a 43 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, T., a 5140 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, P., a 5140 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, M., a 4680 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda de Tolrá, M. M., a 5140 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Madapolam, Viuda Tolrá, M. M. M., a 5720 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Angelinas, Viuda de Tolrá, O. O., a 40 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Angelinas, Viuda de Tolrá, O. O., a 43 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Angelinas, Viuda Tolrá, una estrella, a 39 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Castellanas, Viuda Tolrá, tres estrellas, a 44 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Castellanas, Viuda Tolrá, M., a 5140 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Batistas, Viuda de Tolrá, núm. 6/4, a 60 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Toile d'Alsace, Viuda Tolrá, O. O., a 3040 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Toile d'Alsace, Viuda de Tolrá, a 3320 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Manola azul, 85 centímetros, a 3760 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Manola azul, 90 centímetros, a 29 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Manola dorada, 85 centímetros, a 41 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Manola dorada, 90 centímetros, a 4340 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Princesa, 90 centímetros, a 43 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Buitre, 85 centímetros, a 4060 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Buitre, 90 centímetros, a 43 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Buitre, 105 centímetros, a 48 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Fruto del Telar, núm. 25.000, 85 cms., a 3260 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Fruto del Telar, núm. 25.000, 90 cms., a 3560 ptas.  
 Piezas de 20 metros, Algodón suave, a 15 ptas.  
 Camisas caballero, pechera piqué, a 750 ptas.  
 Camisas caballero, percal, con tirilla, a 550 ptas.  
 Camisas caballero, percal, con cuello y puños, a 650 ptas.  
 Camisas caballero, percal, con cuello y puños sueltos, a 7 ptas.  
 Calzoncillos caballero, cortos, a 250, 3, 350 y 4 ptas. uno.  
 Calzoncillos caballero, largos, a 350, 4, 450 y 5 ptas. uno.  
 Cuellos piqué, para caballero, tres por 2 ptas.  
 Puños piqué, para caballero, a 125 pesetas.  
 Cuellos seda, para caballero, a 150 pesetas.  
 Puños seda, para caballero, a 250 pesetas.  
 Extenso surtido de corbatas, desde 1 peseta a 15.  
 Grandioso surtido en tirantes, desde 1 peseta a 15.  
 Variado surtido en ligas, desde 075 a 5 pesetas.  
 Inmenso surtido en bisutería, a precios reducidos.  
 Paños cocina gamuza, tamaño 60 centímetros, a 1 peseta.  
 Paños cocina algodón, tamaño 50 centímetros, a 050 pesetas.  
 Paños cocina algodón, tamaño 50 centímetros, tres por 2 pesetas.  
 Paños cocina algodón, tamaño 60 centímetros, a 075 pesetas.  
 Delantales algodón cocina, a 150 pesetas.  
 Delantales algodón cocina confeccionados, a 175 pesetas.  
 Delantales doble azul cocina, muy fuertes, a 2 pesetas.  
 Delantales hilo cocina, a 2 pesetas.  
 Delantales hilo extra, cocina, a 250 pesetas.

Juegos cama matrimonio, bordados a mano, a 25 pesetas.  
 Juegos cama matrimonio, bordados a mano, hilo, a 30 pesetas.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama canónigo, a 450 pesetas.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama canónigo, clase superior, 5.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama canónigo, clase extra, 6.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama matrimonio, a 10 pesetas.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama matrimonio, superior, a 12.  
 Sábanas confeccionadas con vainica, cama matrimonio, extra, a 14.  
 Almohadas confeccionadas, a 075 pesetas.  
 Almohadas confeccionadas, a 150 pesetas.  
 Almohadones confeccionados, cama canónigo, a 250 pesetas.  
 Almohadones confeccionados, cama matrimonio, a 3 pesetas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, a 125 pesetas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, semihilo, a 175 pesetas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, hilo, a 225 pesetas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, hilo, superiores, a 250 ptas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, seda, a 350 pesetas.  
 Medias señora en negro, blanco y colores, seda, a 4 pesetas.  
 Calcetines caballero, en negro y colores, tres pares por 2 pesetas.  
 Calcetines caballero, semilana, tres pares por 2 pesetas.  
 Calcetines caballero, lana, a 150 pesetas.  
 Calcetines caballero, en negro y colores, clase superior, a 1 peseta.  
 Calcetines caballero, en negro y colores, hilo, a 150 pesetas.  
 Calcetines caballero, en fantasía, a 250 pesetas.  
 Calcetines caballero, en seda, a 4 pesetas.  
 Pañuelos caballero, en blanco y colores color, la docena, a 5 pesetas.  
 Pañuelos caballero, en blanco y colores color, superiores, docena, a 6.  
 Pañuelos caballero, en blanco y colores color, extra, docena, a 8 ptas.  
 Pañuelos caballero, en blanco y colores color, hilo, docena, a 12 ptas.  
 Pañuelos caballero, en blanco y gran fantasía batista, docena, a 12.  
 Pañuelos señora, en blanco, la docena, a 250 pesetas.  
 Pañuelos señora, en blanco, batista, la docena a 4 pesetas.  
 Pañuelos señora, en blanco, cenefa de raso, la docena a 550 pesetas.  
 Pañuelos señora, en blanco, hilo, la docena a 6 pesetas.  
 Cubrecorsés señora, gran surtido, desde 2 pesetas.  
 Camisas señora, gran surtido, desde 2 pesetas.  
 Camisas señora, gran surtido, bordadas a mano, desde 5 pesetas.  
 Juegos novia, tres prendas, desde 15 pesetas.  
 Juegos novia, cuatro prendas, desde 22 pesetas.  
 Juegos novia, cinco prendas, desde 30 pesetas.  
 Sayas vichy, desde 350 pesetas.  
 Servilletas clase fina, tamaño 55 centímetros, la docena a 10 pesetas.  
 Servilletas clase fina, tamaño 60 centímetros, la docena a 12 pesetas.  
 Servilletas crepé, cenefa raso, confeccionadas con vainica, docena a 18.  
 Mantelitos clase fina, tamaño 8 por 8, uno 650 pesetas.  
 Toallas tripe, tamaño 45/85, a 1 peseta.  
 Toallas tripe, tamaño 50/100, a 125 pesetas.  
 Toallas rusas, tamaño 25/40, a 030 pesetas.  
 Toallas rusas, tamaño 70 centímetros, a 075 pesetas.

Cubrecamas clase Crochet monja, tamaño 150/190 cms., a 815 pesetas.  
 Cubrecamas clase Crochet cámara, tamaño 170/210 cms., a 965 ptas.  
 Cubrecamas clase Crochet S/ cámara, tamaño 185/230 cms., a 1095.  
 Cubrecamas clase Crochet, grandísima, tamaño 200/240 cms., a 1280.  
 Cubrecamas clase Crochet, extraordinaria, tamaño 220/265 cms., a 1405.  
 Cubrecamas clase Latina, monja, tamaño 150/190 cms., a 1095 ptas.  
 Cubrecamas clase Latina, cámara, tamaño 170/210 cms., a 1215 ptas.  
 Cubrecamas clase Latina, S/ cámara, tamaño 185/225 cms., a 1350.  
 Cubrecamas clase Latina, grandísima, tamaño 200/240 cms., a 1655.  
 Cubrecamas clase Latina, extraordinaria, tamaño 220/265 cms., a 1850.

Cubrecamas clase Imperial, monja, tamaño 160/200 cms., a 1310 ptas.  
 Cubrecamas clase Imperial, cámara, tamaño 170/210 cms., a 1430 ptas.  
 Cubrecamas clase Imperial, S/ cámara, tamaño 185/230 cms., a 1570.  
 Cubrecamas clase Imperial, grandísima, tamaño 210/250 cms., a 1880.  
 Cubrecamas clase Imperial, extraordinaria, tamaño 225/265 cms., a 2075.  
 Cubrecamas clase Semipiqué, monja, tamaño 160/200 cms., a 1310.  
 Cubrecamas clase Semipiqué, cámara, tamaño 170/210 cms., a 1430.  
 Cubrecamas clase Semipiqué, S/ cámara, tamaño 185/230 cms., a 1570.  
 Cubrecamas clase Semipiqué, grandísima, tamaño 210/250 cms., a 1880.  
 Cubrecamas clase Semipiqué, extraordinaria, tamaño 225/265 cms., a 2075.  
 Cubrecamas clase Marconi, cámara, tamaño 180/220 cms., a 25 pesetas.  
 Cubrecamas clase Marconi, S/ cámara, tamaño 200/240 cms., a 28 ptas.  
 Cubrecamas clase Marconi, grandísima, tamaño 220/260 cms., a 32 ptas.  
 Cubrecamas clase Marconi, extraordinaria, tamaño 240/280 cms., a 35.  
 Cubrecamas clase Hispania, cámara, tamaño 180/220 cms., a 28 ptas.  
 Cubrecamas clase Hispania, S/ cámara, tamaño 200/240 cms., a 32.  
 Cubrecamas clase Hispania, grandísima, tamaño 220/260 cms., a 37 ptas.  
 Cubrecamas clase Hispania, extraordinaria, tamaño 240/280 cms., a 40.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 85 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 90 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 100 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 110 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 125 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 150 pesetas.  
 Cubrecamas seda, gran surtido en todos los colores, a 250 pesetas.  
 Cubrecamas Nansú, gran surtido, desde 100 a 500 pesetas.  
 Toallas rusas, color, con dibujos, tamaño 90 centímetros, a 150 ptas.  
 Toallas rusas, blancas, con fleco y jaretón, tamaño 60/120, a 325 ptas.  
 Toallas rusas, color y blancas, condibujos, tamaño 50/100, a 175 ptas.  
 Toallas rusas, Margot, color, tamaño 50/95, a 2 pesetas.  
 Toallas rusas, Mérito, color, tamaño 50/90, a 175 pesetas.  
 Toallas rusas, Alfa, tamaño 50/100, a 2 pesetas.  
 Toallas rusas, Cortina, tamaño 50/95, a 2 pesetas.  
 Toallas rusas, Trébol, tamaño 55/110, a 325 pesetas.  
 Toallas rusas, Dinhorach, tamaño 60/120, a 450 pesetas.  
 Toallas rusas, Coralina, tamaño 60/120, a 5 pesetas.  
 Toallas rusas, Radium, tamaño 60/120, a 4 pesetas.  
 Toallas rusas, Surtidor, tamaño 60/120, a 450 pesetas.  
 Toallas rusas, Pimpollo, tamaño 60/120, a 450 pesetas.  
 Toallas rusas, Mendoza, tamaño 60/120, a 4 pesetas.  
 Toallas rusas, Argelia, tamaño 60/120, a 4 pesetas.  
 Toallas rusas, Imperio, tamaño 60/120, a 4 pesetas.  
 Toallas rusas, Jaretón, tamaño 45/90, a 175 pesetas.  
 Toallas rusas, Jaretón, tamaño 50/100, a 225 pesetas.  
 Toallas rusas, blancas y color, tamaño 55/110, a 250 pesetas.  
 Toallas rusas, Barcino, tamaño 55/110, a 325 pesetas.  
 Toallas rusas, Crisanteño, tamaño 60/120, a 5 pesetas.  
 Toallas rusas, Titoni, tamaño 60/120, a 325 pesetas.  
 Toallas rusas, Oriente, tamaño 60/120, a 350 pesetas.  
 Toallas rusas, Diorama, tamaño 60/120, a 450 pesetas.  
 Estuches paños higiénicos, con cinturón, a 3 pesetas.  
 Estuches paños higiénicos, con cinturón, a 6 pesetas.  
 Estuches paños higiénicos, con cinturón, a 8 pesetas.  
 Sábanas rusas para baño, tamaño grandísimo, desde 6 pesetas.  
 Delantales para camarera, blancos, a 250 pesetas.  
 Delantales para camarera, blancos, a 3 pesetas.  
 Delantales para niñera, organdí, a 8 pesetas.  
 Delantales para niñera, organdí, a 10 pesetas.  
 Delantales para niñera, organdí, a 12 pesetas.  
 Bolsas para niñera, organdí, a 8 pesetas.

### = CUELLOS PRACTICS, FAMA, A 4'50 PESETAS =

La casa que mejor surtida está en géneros de punto de lana, algodón, afelpados para señora, caballero y niño, y que más barato los vende de toda España

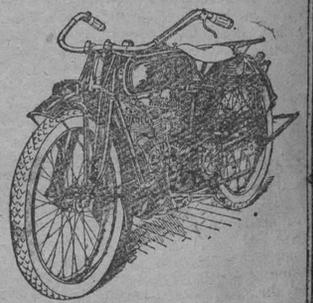
Como nadie, medias seda en negro y colores, a **4'50 pesetas**

¡Estupendo! Medias seda en negro y colores, a **3'50 pesetas**

### REGALO VERDAD A LOS LECTORES DE ESTAS PÁGINAS



Magnífica GRAMOLA de la COMPAÑIA DEL GRAMOFONO, con 80 discos escogidos de la misma. Las que se hallan expuestas en el



Motocicleta INDIAN, de 7 HP, corriente, 2 cilindros, tres marchas.

### AUTOMÓVIL SALON, PAZ, 33

CONDICIONES del REGALO:  
 Estas páginas especiales aparecerán por lo menos dos veces semanales (jueves y domingos).  
 Cada cinco números completos de LAS PROVINCIAS que lleven la página especial Regalo, da derecho a un número para el sorteo de estos regalos, el que efectuará combinado con la Lotería Nacional del sorteo de Navidad del año actual.  
 El canje de los periódicos por los números para el sorteo se verificará en las oficinas de la Empresa Anunciadora ANUNCIOS JENARO VICENTE, Serranos, 16, entresuelo, de nueve a una y de cuatro a siete, y en el AUTOMOVIL SALON, Paz, 33.

Las Haciendas provinciales

Asamblea de Diputaciones

PRIMERA SESIÓN

Como ya dijimos, el lunes 12, se celebró la sesión preparatoria, y hoy martes ha tenido lugar la primera de las dos sesiones acordadas.

Se celebró en el salón de sesiones de la Diputación de Madrid, que vistió de gala para recibir a los presidentes y representantes de las Diputaciones españolas de régimen común.

Se abrió la sesión a las once y media, comenzándose por aprobar el breve Reglamento redactado para el funcionamiento de la Asamblea, y aprobado por unanimidad.

Actuaron de secretarios los dos últimos señores, y de primer vicepresidente el presidente de Valencia, señor Jiménez de Bentrosa.

Como auxiliares de la mesa nombró a los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Valencia. Sigue de base a la discusión el dictamen de la ponencia ya aprobada, y que fué redactada teniendo a la vista el extracto de las contestaciones dadas por todas las Diputaciones al cuestionario circular.

Las discusiones se llevan con gran serenidad y alteza de miras. En su primer momento ha presidido el de Madrid, excelentísimo señor don Alfonso Díez Gago, y después el de Valencia, don Modesto Jiménez de Bentrosa, ambos con el mayor acierto e imparcialidad.

Las Diputaciones españolas de régimen común, reunidas en Asamblea general para deliberar, en vista de la indicación que les dirigió el excelentísimo señor ministro de Hacienda, hacen la declaración previa de haber limitado a deliberaciones, a lo que fué objeto concreto de dicho requerimiento, buscando solo soluciones parciales y fragmentarias que mejoran la situación de las Haciendas provinciales.

Fruto de tal deliberación, son los siguientes acuerdos: 1. Se considera absolutamente indispensable que en el plazo más breve posible queden practicadas y aprobadas las liquidaciones de los créditos que las Diputaciones tengan a favor y en contra del Estado.

Esta es una demostración del buen espíritu que reina en la Asamblea; al acuerdo primero solo se admitieron dos enmiendas de las Diputaciones de Valencia y Coruña. Sobre liquidación de deudas de las Diputaciones con el Estado por deudas de enseñanza y bonificación a liquidaciones ya practicadas.

Séptimo. Archivos y Bibliotecas del Estado.

Octavo. Sección de Cuentas municipales.

Noveno. Reintegro de estancias en las clínicas de la Facultad de Medicina para las provincias donde exista esta enseñanza.

El señor Ovejero, brillantemente, combatió la pretensión de la Diputación de Zamora, de que se quitara a las mismas la asistencia de dementes. Hizo la apología de las Diputaciones como encargadas de la Beneficencia, principal misión que hoy las incumbe, y que en algunas provincias es el único motivo que justifica su existencia.

Volada nominalmente, solo obtuvo seis votos la desdichada proposición antes mencionada. Dichos seis votos fueron los de Murcia, Segovia, Zamora, Burgos, Avila y Córdoba.

Seguidamente se levantó la sesión, para continuarse a las cuatro de la tarde.

SEGUNDA SESIÓN

Comenzó a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Díaz Agero.

Continuaron los debates acerca de las enmiendas presentadas a la conclusión segunda.

A propuesta del señor Vallés, se discutió la base octava, como formando parte de la anterior. Dicha conclusión dice:

«El Estado no puede nunca imponer a las Diputaciones carga alguna por funciones que ésta no pueda regir exclusivamente.»

Cuando el Estado y las Diputaciones concierten o el Estado encargue a dichas Corporaciones el desempeño y el pago de servicios propios de aquél, vendrá obligado a cederos con cargo a los presupuestos generales, los recursos que se consideren necesarios.

Tampoco el Estado podrá, bajo ningún pretexto, señalar los sueldos que los empleados de las Diputaciones deben percibir, pues se estima que no puede ponerse ninguna limitación a la libre facultad de dichas Corporaciones para nombrar y separar libremente su personal y darle los sueldos que tenga por conveniente.

Quedó incorporada y se aprobó sin discusión.

El señor Vallés rebate una proposición del presidente de León, y éste la retira. Se refirió a los servicios de Sanidad.

A continuación se puso a debate una proposición del presidente de Sevilla, pidiendo que se discutieran juntas las bases séptima, que dice: «Al objeto de que las Diputaciones que así lo deseen puedan transformar todos los impuestos directos y similares sobre bases que mejor se adapten a las condiciones peculiares de una provincia, debe establecerse a favor de las Diputaciones la facultad de pactar con el Estado económico sobre tipos fijos y con entera libertad por parte de las Diputaciones para reglamentar y administrar un tributo en la forma que estimen conveniente; y la base tercera, que está concebida en estos términos: «Debe autorizarse la sustitución del repartimiento de los pueblos, conocida por contingente provincial, por participaciones o recargos sobre las contribuciones territorial, industrial, utilidades, minas, cédulas personales y derechos reales, en los epígrafes relativos a Inmuebles.»

Deben ser bases fundamentales de la reforma: a) Que la sustitución no sea obligatoria, sino solo potestativa para aquellas provincias en que lo soliciten la Diputación y la mayoría de los Ayuntamientos de que aquélla conste.

b) Que se fijen los tipos máximos a que pueda llegar la participación o el recargo en cada una de las contribuciones indicadas, a una altura que permita a las Diputaciones atender al aumento normal de sus gastos, sin necesidad de acudir constantemente al gobierno en demanda de autorización.

c) Que dicho recargo o participaciones sean cobradas juntamente con las cuotas del Tesoro por los mismos agentes recaudadores de éste, y su importe entregado directamente a las Diputaciones, sin ingresar previamente en la caja del Estado, pudiendo también las Diputaciones que lo deseen cobrar directamente dichos recargos o participaciones.

d) Que la reforma se lleve a la práctica teniendo en cuenta por una parte las necesidades y aspiraciones de los Ayuntamientos, y por otra la conveniencia de que no resulten las Diputaciones causantes a voluntad de un aumento importante de las cargas contributivas, cuando solo persiguen una consolidación de las bases de su Hacienda.

El presidente de la Coruña hace algunas observaciones, señalando el peligro de que el privilegio de que gozan las Diputaciones vascas se extienda a otras que, por sus especiales condiciones, puedan disfrutarlo.

Le contestó el señor Vallés, haciéndole ver que el privilegio lo es actualmente porque significa una prohibición para las Diputaciones de derecho común; pero en el caso de levantarse dicha prohibición, no hay tal privilegio.

Habla luego el presidente de Toledo, mostrándose partidario de que exista el contingente provincial.

Al apartado B de la base tercera, presentó una enmienda el presidente de la Diputación de Cáceres, que fué retirada después de una aclaración de los señores Vallés y Bentrosa.

Se dió cuenta de una moción del representante de Alicante, proponiendo una adición sobre administración de tributos.

El señor Vallés pidió que, siendo cuestión de detalle, debería convertirse en moción que estudiara el comité ejecutivo. Así se acordó.

Ocupó la presidencia el señor Bentrosa.

El presidente de Avila manifestó partidario de no solicitar, como sustitutivo del contingente, un recargo sobre el tipo contributivo territorial, sino una participación.

Púsose a votación, y se desechó la proposición por inmensa mayoría, hasta el punto de no votar a favor de la misma más que el proponente.

Quedó aprobada la base tercera, y comenzó la discusión de la cuarta, que es como sigue:

Tanto las Diputaciones que hagan la sustitución del contingente provincial, como aquellas que opten por conservarlo, han de poder establecer arbitrios especiales, ordinarios o extraordinarios, para cubrir sus presupuestos de ingresos.

Por ello, se estima que debe modificarse el artículo 119 de la Ley provincial en el sentido:

a) De suprimir para el establecimiento de arbitrios, por parte de las Diputaciones, la necesidad de la aquiescencia de los pueblos; y

b) De que queden ya autorizados por el nuevo texto todos los arbitrios que las Diputaciones puedan establecer, sin necesidad de solicitar autorización especial en cada caso.

Entendiendo que éste es punto de capital importancia y de urgente solución, las Diputaciones solicitan que mientras se prepara y acuerda la indicada reforma del artículo 119 de la Ley provincial, sea éste reglamentado o aclarado: a) que se respeten y confirmen los arbitrios que hoy tengan establecidos las Diputaciones y que figuren en sus presupuestos; b) indicando todos los arbitrios que se entienden autorizados, sin necesidad de concesión especial; c) estableciendo un procedimiento breve para obtener la autorización del gobierno para aquellos que no sean de los indicados en el texto de la disposición; y d) señalando que el consentimiento de los pueblos se entenderá obtenido cuando, publicado el acuerdo de la Diputación en el Boletín Oficial, transcurra un mes sin que hayan manifestado su oposición un número de Ayuntamientos que represente la mitad más uno del territorio a que el arbitrio debe afectar.

Al reformar el artículo 119, debe aclararse todo lo referente a recargos de las Diputaciones, y en vez de lo que actualmente dice la Ley en sus artículos 117, 118 y 119, debe ponerse lo siguiente:

«Los recursos con que pueden contar las Diputaciones para cubrir los gastos consignados en los presupuestos provinciales son los siguientes:

Primero. Las rentas y productos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan a la provincia o establecimientos que de ella dependan. (Copiado de la vigente ley.)

A los bienes que actualmente tienen las provincias se han de añadir, al establecer este nuevo régimen, con destino a sus establecimientos de beneficencia, los bienes de fundaciones particulares, en que haya desaparecido el patrono, en que no haya objeto o destino concreto por no haber sido fijado, o que los bienes no basen para el objeto fijado, o en que no se cumplan los fines fundacionales.

Segundo. El producto de obligaciones por la remuneración de servicios provinciales establecidos o que se establezcan (portezgos, pontezgos, teléfonos, ferrocarriles, riegos, granjas agrícolas, paradas de sementales, etc.).

Tercero. El producto de las contribuciones a personas o clases, establecidos en obras, instalaciones o servicios provinciales, cuando produzcan aumento de valor en ciertas fincas y cuando beneficien a personas o clases determinadas, o cuando por ello sean especialmente provocados.

Cuarto. El impuesto de plusvalía.

Quinto. Subvenciones que el Estado tiene el deber de abonar por servicios propios del mismo, que las Diputaciones prestan y pagan, que son los de Quintas y Censo, y los que pueda concertar en el futuro.

Sexto. Los cargos o participaciones de que habla el capítulo III de esta ponencia.

Séptimo. Los diferentes arbitrios que se puedan establecer de carácter general o especial de cada provincia.

ARBITRIOS QUE TIENEN CIERTO CARACTER GENERAL

Traspaso a favor de las Diputaciones del impuesto sobre billetes de espectáculos públicos, que hoy perciben las Juntas de Protección a la Infancia, encomendando a las Diputaciones las funciones que tales Juntas desempeñan.

Sello provincial.

Recargos sobre derechos de exportación que establezca el Estado a favor de las provincias en que se produzcan los artículos gravados.

Tiempo de las operaciones de Banca y Bolsa.

Sobre el juego reglamentado. Sobre espectáculos públicos.

Aprovechamientos de aguas para fuerza motriz. Sobre plazas de toros en la provincia. Sobre denuncias de pertenencias menores.

ARBITRIOS ESPECIALES QUE EN ALGUNAS PROVINCIAS PUEDEN TENER IMPORTANCIA

Sobre carga y descarga en los puertos. Vedados de caza. Cualquiera otro que pueda establecerse.

Es deseo de las Diputaciones que se las autorice ampliamente, dándoles atribuciones para el cobro de arbitrios y recursos aprobados para hacerlos efectivos por un procedimiento ejecutivo, rápido, eficaz y sin traba alguna.

A propuesta del presidente señor Bentrosa, púsose a discusión por se parado, debatiéndose en primer término, los apartados A y B.

El señor Ovejero hizo uso de la palabra, diciendo que la reforma del artículo 119 no debería solicitarse.

El señor Bentrosa le contestó, explicando el alcance de la modificación propuesta.

El señor Ovejero: «Pero se va a prescindir de la aquiescencia de los pueblos?»

Varios asambleístas: Claro; eso es.

El señor Ovejero: Creo que deberíamos meditar sobre esto.

El señor Bentrosa: Pues meditemos. Puede hablar el señor Ovejero.

Este dice que hay diferencia entre supeditar los nuevos arbitrios al placet de los pueblos y aplicar el principio democrático de contar con la voluntad de toda la provincia.

El señor presidente de la Diputación de Murcia hace ver que la única traba formal para la vida de las Diputaciones son los pueblos, y que si no se modifica el artículo 119, es inútil cuanto se haga por dar vida a las Corporaciones provinciales. Es preciso obtener que los pueblos no tengan derecho a intervenir en el régimen provincial, como las Diputaciones no se mezclan en el régimen económico municipal.

El señor Rillova hace suyas estas manifestaciones.

Rectifica el señor Ovejero, diciendo que no estima necesaria la aquiescencia de todos los pueblos, sino la consulta mediante un régimen democrático.

Añade el presidente de Murcia que por la aquiescencia de los pueblos debe entenderse el voto de los diputados provinciales, que son sus representantes legítimos.

El señor Bentrosa ruega al señor Ovejero que retire su enmienda, y éste accede.

NOTAS

En las primeras sesiones de la Asamblea quedaron bien definidos dos personalidades eminentes, dos parlamentarios habísimos, plenamente capacitados de la misión de las Diputaciones, concededores hasta el detalle de la máquina de estos organismos provinciales: las de los señores Vallés y Bentrosa.

Ambos son, en realidad, los que orientan, los que señalan el camino, los que dan la norma eficaz en esta lucha por la existencia en esta pugna por vivir en que se hallan ocupadas las Diputaciones españolas.

En los largos debates, tanto el señor Vallés, exsenador catalán, de claro talento, como el presidente de nuestra Diputación, parlamentario experto, hicieron una labor meritísima, aclarando extremos, explicando la significación de los puntos más sutiles, desbrozando el camino, en fin, y llevando al ánimo de los observadores, de los contradictores, el pleno convencimiento de su criterio, el más sólido, puesto que era obra de estudio y de reflexión.

Así lo reconocieron varios delegados, tributándoles grandes elogios y agradeciéndoles que les ilustraran respecto a los más difíciles y oscuros problemas.

FERNANDO LLUCH.

La Cámara Agrícola provincial

El domingo se renovó la mitad de los elementos que la componen, quedando constituida en esta forma:

Vocales por elección: señores conde de Montornés y de la Vallesca de Mandor, don José Montesinos Checo, don Tomás Jiménez Valdívieso, don José Prósper Brenón, don Vicente Lassaia Miquel, marqués de Castellfort, don Juan Bautista Valldocabrés, don Luis León Durán, don José Ferraz Penelas, don José García Berlanga-Pardo, don Trinitario Pránciga Rábrega, don Alejo Mora Puig, don Manuel Cobo del Prado, don Cayetano Andrés Prósper, don Vicente Lluch Tomás, don Francisco Prefaci Bartual, don Emilio López Guardiola, don Carlos Sarthou Francesch, don Carlos Hernández Lázaro, don Tomás Terrades Serra, don José García Richart, don Juan García Muelles, don Teodoro Llorente Palco, don Vicente Ferrer, don Pedro Dauden Valero, don Juan Reig Alvar González, don Rafael Calvo Sebastiá, don Jesús Jofre Belda, don Juan Robert Mindelagofia y don Dionisio Badía Ballester.

Vocales natos: el presidente del Consejo de Fomento y de la Federación Naranjera, don Vicente Puchol Sarthou; el ingeniero jefe del Calastro, don Eugenio González del Real; el ingeniero jefe de Montes, señor conde de Daya Nueva; el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Constantino López Alcazar; el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas, don Ramón Escobar; el inspector de Higiene Pecuaria, don José Orensanz Moliné.

Son además vocales cooperadores, en virtud de las facultades concedidas a la Cámara por el real decreto de 2 de septiembre de 1919, don Juan Izquierdo Alcaide, don José Ferraz Penelas, don Luis Iváñez de Lara, don Tomás Hueso Guillén, señor conde de Torrefiel, don Ignacio Tarazona Blanch, don José Bernuero Beruero, don Rafael Font de Mora y los senadores y diputados por la provincia.

OLYMPIA A LAS 6 EL MATRIMONIO INTERINO A LAS 10 PIPIOLA

El día en la Audiencia

En la sección segunda se constituyó el Jurado de Alceira, para conocer de una causa instruida contra el exalcaide de Riola, José María Viñoles Bafius, por el delito de malversación.

Terminadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación. Defensa al procesado don Ernesto Ibáñez Rizo.

En la sección primera se celebró la vista de una causa contra Erida Ribera Farraga. Por la inerte del delito se celebró el juicio a puerta cerrada.

Defendió a la procesada don Luis Buixcrua.

Ante la Sala de lo civil informaron en la apelación de un juicio de menor cuantía, los letrados don José María Carran y don Eugenio Miquel.

WOTAN NITRA Siemens Schuckert-Industria Eléctrica

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica S. A. OFICINA TECNICA: VALENCIA Plaza de Tetuán, 23 :: Apartado núm. 77

Intereses regionales Sección comercial y mercados fruteros

14 diciembre 1921.

BUQUES ENTRADOS

Vapor Jorge Juan, de la Trasmediterránea, procedente de Palma, con pasaje, valija y cargo general.

Vapor Cabo Higuera, de Nogués, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Pérez Pujol, de la Trasmediterránea, procedente de Alicante, con cargo general.

Vapor Hécior, de V. Montesinos Palau, procedente de Tarragona, con cargo, de tránsito.

Vapor Manuela Plá, de Duitris y Carsi, procedente de Cefte, con bocoyes vacíos.

DESPACHADOS

Vapor Cutlera, de la Trasmediterránea, para Barcelona, con pasaje y cargo general.

Vapor Isleño, de la Trasmediterránea, para Ibiza, con valija y cargo general.

Vapor Rius y Tauler, de la Trasmediterránea, para Liverpool, con fruta.

Vapor Pérez Pujol, de la Trasmediterránea, para Barcelona.

Vapor Cabo Higuera, de Nogués, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Slot Weena, de MacAndrews y Compañía, para Castellón, en lastre.

Vapor Mercurius, de Ries, para Amsterdam y Rotterdam, con fruta a LA CARGA.

Vapor Segontian, de A. P. Thompson, para Bristol y Cardiff.

Vapor Millgate, de White y Harker, para Manchester.

Vapor Stensaas, de Lis, para Liverpool.

Vapor Gartland, de Hamilton, para Glasgow.

Vapor Algarve, de Harker, para Copenhague.

Vapor Héctor, de Montesinos Palau, para Amberes.

Vapor Arana, de Mac-Andrews y Compañía, para Londres y Amberes.

Vapor Hurri Patxo, de Laigne, para Bristol y Cardiff.

Vapor Venus 2, de Gimene, para Hull.

Vapor Thorun, de Lis, para Londres.

Vapor Sevilla, de Emberg, para Noruega.

A ORDENES Los vapores Gustav Salling y Jenny.

DESCARGANDO Vapor Heinrich Schmid, carbón.

VELEROS Laúd Herminia, abonos.

EN REPARACION Los vapores Gandia y Betis.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido de la casa Honorato Marl: Amsterdam 13. Vendido cargamento de Tellus. Buena demanda. 240 y 300, de 11 a 12 florines; 360 y 504, de 7 a 8.

20; 360, de 12 a 14; 504, de 153 a 169. Segunda condición: 300, de 17 a 183; 360, de 11 a 126; 504, de 14 a 15.

Cebolla.—4s, de 24 a 246; 5s, de 30 a 306; 6s, de 28 a 29.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The North of England Fruit Brokers Ltd. Manchester 13. Vendido el cargamento del vapor Inston, consistiendo en 15.914 medias cajas de naranja, 9.961 cajas de cebolla y 284 bultos de mandarina.

Naranja.—Primera condición: 300, de 183 a 24; mayoría, de 186 a 196; 360, de 123 a 206; mayoría, de 13 a 14; 504, de 146 a 169.

Segunda condición: 300, de 169 a 196; 360, de 106 a 14; 504, de 13 a 153.

Tercera condición: 300, de 14 a 16; 360, de 10 a 106; 504, de 13 a 139.

Cebolla.—4s, de 24 a 246; mayoría, a 24; 5s, de 30 a 306; mayoría, a 30.

Mandarina.—Cajitas, de 21 a 311, según tamaño. El vapor Marcete ha llegado. Se ofrecerá su cargamento el jueves próximo, día 15.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The South Wales Fruit Brokers, Ltd.: Cardiff 13. Se ofrecerán los cargamentos de los vapores Siotholm y Ardilo el jueves próximo, día 15.

Productos del campo

Reguena 13.—Azafrán, libra, 80 pesetas; candéal, fanega, 23; jaja, 28; rubión, 21; trigo luerta, 24; cebada, 12; avena, 8; maíz, 1350; alubias corrientes, arroba, 5; patatas, 250; vino tinto, 325; idem cava, 350; carbón pino, 225; idem carraasca, 265; leña pino seca, 065; huevos, docena, 4.

Mañana: MARRUECOS

SALÓN DE MODA LOS MEJORES PROGRAMAS LOS MAS SELECCIONADOS

Por tener que verificar otros estrenos, a pesar del grandioso éxito alcanzado por el programa de ayer, hoy último día se exhibe.

LA COSTA DE AZUR Bonito asunto del natural

STELLA MARYS Extraordinaria película, interpretada por la gran artista americana MARY PICKFORD

De sensacional asunto y hermosos panoramas, selección del notable Programa Ajuria

Completará la sesión la divertida comedia, en 2 partes, interpretada por el popular Don Cástulo, titulada TORTOLIN CONTRABANDISTA

Precios de costumbre. Próxima semana: HENNY PORTEN, FATTY ARBUCLE.

Mañana: La mano del destino

UN CAMION europeo, de la marca Delogeures

Clayette Freres, tipo militar, completamente nuevo, 18-22 H. P., se vende; carga máxima, 4.000 kilos. Para-verlo e informes: Pintor Sorella, 32, primera puerta, Valencia.

UNA NIÑA LLAMADA LYDIA E.

Porque su madre estaba muy enferma y fué curada por el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham

Brooklyn N. Y.—"No podría expresar mi reconocimiento hacia su bendita medicina Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. Estaba en muy malas condiciones de salud; ya había perdido dos niños. Una de mis buenas amigas me aconsejó tomar el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, y después de haber tomado ocho o diez botellas me sentí muy mejorada, y seguí tomando el Compuesto Vegetal hasta que hubo nacido mi niña, hace un mes, y la bauticé con el nombre de Lydia Elizabeth. Yo deseo que Vdes. publiquen mi carta para beneficiar a las otras mujeres que sufren como yo sufrí."—Sra. KATHERINE KIRZBACHER, 1036, Manhattan Avenue, Brooklyn, N. Y.

Las mujeres que sufren de cualquier enfermedad o molestia propia de su sexo, no deben perder la esperanza hasta que hayan probado el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham que se halla en venta en todas las farmacias del mundo. De venta en todas las farmacias

Telegrama recibido por los señores White, Harker y Compañía, S. L., de la casa J. y H. Goodwin, Limited: Manchester 13. Cargamento del vapor Inston. Naranja.—Sanas: 300, de 18 a

INFORMACION GENERAL

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LA VIDA NACIONAL

Noticias generales y políticas

Culto para hoy y para mañana

Crónica religiosa

SANTOS PARA HOY.— Santos Eusebio, Isidro, Antonio, Teodoro, Saturnino y Víctor, mártires; Cristiana, esclava; Valeriano, obispo; Maximino, Faustino, Lucio, Cándido, Cebiano, mártires.

El oficio y la misa son de la octava de la Inmaculada, con rito doble mayor, color azul y conmemoración de la feria.

UNA BIOGRAFIA.— San Eusebio, obispo y mártir.— Fue natural de Cerdeña, donde por profesar la religión de Jesucristo fué perseguido por su padre. Sus virtudes y saber le elevaron a la Silla episcopal de Vercelli. Deseando terminar las disputas que turbaban la paz de la Iglesia, logró licencia de Constancia para celebrar un Concilio, presidido por el Emperador. Este, ganado por los arrianos, quiso obligar al Santo y delegados católicos a firmar la condenación de San Atanasio. Se negó San Eusebio, y fué desterrado, muriendo, víctima de ultrajes y martirios, el año 370.

CUARENTA HORAS.— Principian en la parroquia de San Martín. ADORACION NOCTURNA.— Tur no de San Ignacio. CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora del Milagro, en su Real Capilla (privilegiada).

SANTOS PARA MAÑANA.— Tem pora. Abstinencia.— Santos Eusebio, obispo y mártir; Ananías, Azarías, Misael; Albina, virgen; Valeriano, Concordia, Naval y Agnola, mártires; Adón, obispo.

CUARENTA HORAS.— Continúan en la parroquia de San Martín. ADORACION NOCTURNA.— Tur nos de Nuestra Señora del Carmen y Cor María.

CORTE DE MARIA.— Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz.

CULTOS PARA HOY

A Jesús Sacramento.— En San Juan y San Vicente, para los Jueves Eucarísticos, por la tarde, a las cuatro, la Hora Santa, con exposición y sermón.

En el Patriarca, a las nueve, misa solemne con exposición y música. Al terminar, ofrecimiento de ramos, horas canónicas y reserva. Por la tarde, a las tres y media, vísperas y completas con exposición y música.

En la Real Capilla, para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio de la Hora Santa con exposición y cánticos.

En San Nicolás, a las diez, misa conventual de renovación, y por la tarde, a las cuatro, Hora Santa, con exposición y sermón, por el Apostolado de la Oración.

En Santa Mónica, para los Jueves Eucarísticos, por la tarde, a las cinco, Hora Santa.

A Santa Lucía.— En Santa Catalina, mártir, a las cinco de la tarde, el novenario.

En Santa Lucía, a las ocho, misa rezada. Por la tarde, a las cuatro, novenario a la Virgen, con sermón por el Padre José María Girón, S. J.

A la Inmaculada.— Noveenarios. Continúan: En San Martín, a las once, con misa y ejercicio.

En Santos Juanes, con misa a las siete y media y ejercicio a las cinco de la tarde, con sermón por el doctor don Vicente Marco Garín.

En la Puridad, a las ocho de la mañana.

En la Compañía, a las cinco de la tarde, con exposición y sermón por el Padre Darío Hernández, S. J.

En la Real Capilla del Milagro, a las once.

En el Temple, a las ocho de la mañana.

En la iglesia del exconvento de Santo Domingo, a las seis de la tarde, y predicará el doctor don Vicente Marco Garín.

CULTOS PARA MAÑANA

Ejercicios de las Jornadas.— En Santa Mónica, a las siete y media, comenzarán los ejercicios, con misa de Comunión.

En los Dominicos, por la mañana, a las seis y media, y por la tarde, a las cinco, con sermón.

En San Lorenzo, a las seis y media de la mañana y cinco y media de la tarde, para las Señoras de la Envoltura, con misa de Comunión. Antes de las cinco y media habrá corona mortificadora, con plática, para los Hermanos Terciarios.

En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, por la mañana, a las nueve, con misa, y por la tarde, a las cinco y media.

Labor del Sr. Calvo Sotelo

Noticias del gobierno civil

El señor Calvo Sotelo entregó ayer mañana a los periodistas que hacen información en el Temple, para los diarios de la noche, la siguiente circular, remitida a las Compañías de electricidad:

Frecuentemente se formulan en este gobierno civil quejas contra la conducta que siguen algunas Compañías suministradoras de luz eléctrica con sus abonados, a quienes se amenaza con cortar el fluido en su domicilio o establecimientos, sin aceptar las condiciones que tratan de imponer dichos abonados, modificando los contratos existentes entre éstos y los suministradores. Y como quiera que sobre la mate-

ria hay disposiciones firmantes que taxativamente señalan las facultades de las Compañías y las funciones de la autoridad gubernativa, interesa a este gobierno recomendar a usted el estricto cumplimiento de las mismas, para que en lo sucesivo se evite su infracción.

Esas disposiciones son, principalmente, y por lo que atañe en concreto a esta cuestión, dos: la real orden circular de 12 de septiembre de 1916 y la real orden de 11 de agosto de 1920. Conforme a la primera, los productos de gas y electricidad para el alumbrado no podrán cesar ni suspender el suministro controlado con anterioridad con los Ayuntamientos o particulares, sin autorización del gobernador de la respectiva provincia. Y con arreglo a la segunda, no podrá suspenderse el suministro a los abonados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, en tanto tenga la empresa medios técnicos para efectuar aquél.

Es, pues, preciso que esa entidad se abstenga de cortar el fluido controlado con sus abonados, sin que previamente sea solicitada autorización de este gobierno, en los casos y en la forma establecida por las reales órdenes aludidas. De lo contrario, me verá obligado a imponer las sanciones a que me autoriza la Ley provincial y la legislación vigente sobre electricidad.

La Asociación de Maestros ha felicitado al gobernador, por sus campañas en favor de la higiene y la cultura.

El alcalde y el señor Calvo Sotelo conferenciaron extensamente sobre subsidencias la cuestión de la mendicidad callejera.

Ayer dijo el gobernador a los periodistas que había ordenado se diera libertad al preso gubernativo Francisco Quing y Nonat Navarro, tan pronto se le permitiera el estado de éste.

Eclos taurinos

La corrida de los picadores.— El actual picador de plazas.— Rosalillo y Meja.— Antonio Márquez, soldado.— Una plaza vacante.— Rodolfo Gaona no volverá a torrear en España.— ¡Exagerao!— Granero en Valencia.— ¡Varetilo también!

—No le engañó a usted el compadre don Aniceto.

—A la vista está. El domingo toros otra vez, y con picadores (que serán los beneficiados), y actuarán de maladores Carranza, Farnesio y Barana; ¡Ah!, y Panat saldrá no sabemos en clase de qué.

—Y nada más?

—Que dirigirá la fiesta Manolito Granero.

—Realmente, es un cartel de tabirgo, y por mucho que refresque el tiempo, no hay más remedio que asistir a la fiesta.

—Que será la última ya...

—O la penúltima, porque nada nos sorprendería que la Nochebuena hubiese también festival, y con villancicos de este tenor:

La empresa nueva se viene, la empresa nueva se va y nosotros nos iremos, y no volveremos más.

—A propósito de empresas. ¿No le parece a usted que Arturo Duarte está resultando un apacador de plazas.

—Sí que ha salido ansioso el pollo: Valencia, Játiva y Madrid, si la Diputación acepta las 300.000 pesetas que le ha ofrecido.

—Y que no aceptará, porque va a la subasta.

—Pues si llega ese caso, ya sabe usted cómo las gastan los de la nueva empresa.

—Como que hay quien lo da por hecho, y asegura que pasará a ser socio alguien que nos creemos que lo era, y resulta que tiene un bonito sueldo.

—¿Y usted qué dice?

—¿Yo? Lo que el escudador del Tenorio: «Ahora que los sevillanos se las entiendan con él.»

—Rosalillo formará parte de la cuadrilla de Sánchez Mejías?

—No sé nada.

—Pues eso dicen los contentullos de los círculos taurinos.

—¿Dónde está Antonio Márquez?

—En Ceuta. Ha tenido que dejar las tiendas para incorporarse a la segunda compañía del primer batallón de ingenieros zapadores.

—Mucha suerte deseamos al chico de Madrid, y un feliz y pronto regreso a nuestra Península.

—Diga usted lo mismo del novillero Santiago Vicente, que tiene firmadas, como Márquez, muchas corridas para la próxima temporada.

—¿Qué noticias hay del Norte?

—Que la plaza de Santander ha salido a subasta, sin que nadie se presentase a ella.

—¿No estaría allí Duarte!

—Desde luego.

—¿Y qué me cuenta usted de Méjico?

—Una noticia sensacional para algún revisero de la Corle, como es la de que Rodolfo Gaona no volverá a torrear en España.

—Y eso es sensacional? ¡Exagerao! ¿Dónde ha leído eso?

—En La Voz, de Madrid. Aquí tengo una copia de la carta que ha dirigido el torero mejicano a su apoderado Manolo Rodríguez.

—A ver, a ver: «Mi único y querido amigo del alma: Salud te desea para ti y los tuyos, quien saluda tiene. Feliz año y buenas Pascuas.»

Tú sabes que para ti siempre fué el dichón de veras; calcula, amigo Manuel, lo que pasará por mí en la seguridad de que voy a causarte perjuicio y disgusto. Perdóname y sigue, amigo.

Ya estoy en Méjico; aquí, bueno o malo, me quieren, torce mucho y gano muchísimos vareles. Esto está muy bueno y tranquilo, hay mucho dinero y yo tengo que aprovechar, pues hay familia que sostener, y los pleitos me han dejado casi a oscuras de dinero. No me contrates nada para España, pues no voy. Este año aquí lo reearé lo menos hasta junio, casi todos los días. Mándame los encargos, que aparte de número. Tú sabes que le quise a tor a Méjico en compañía de tu hijo y señora, y tú no quisiste abandonar a nuestra madre España; si alguna vez piensas lo contrario, ponte en camino. Aquí encontrarás un hermano luchó siempre; no te digo más.

Cobra en casa de Calamarite ese pequeño obsequio de cheque de 5.000 «pelaños» para tu «chamaco» Antonio, y con que le inculques algún afecto hacia Méjico, se creará pagado espléndidamente este tu amigo verdad, Rodolfo Gaona.»

—¡Muy bien!

—Lo que no nos parece bien es que el señor Clavo crea que toda España es ganista, y que la afición ha perdido a uno de nuestros mejores toreros. Recordar los aficionados las últimas corridas que toró en Valencia.

—¡Mal estuvo!

—Vamos a terminar.

—Ayer mañana, procedente de Múnera, llegó el diestro valenciano Manolo Granero.

—¿Torará el año próximo?

—¿Yaya usted a saber!

—A propósito de rupturas. ¿Varetilo tampoco pisará el ruedo valenciano el año 22?

—¿Quién da tal noticia?

—El revisero taurino de La Voz Valenciana. ¿Usted qué cree?

—Que todo se arreglará, y que tanto Granero como Varé torarán en nuestra plaza, para bien de la empresa y de los aficionados.

—Exacto.

—Y... aquí terminan los ecos, perdonad sus muchas faltas.

LATIGUILLO-CHICO.

DE LA REGIÓN

CASTIELFABIB

En una cueva de este término, situada en la partida de Viña Vinagra, de la cual se extraen tierras que se utilizan para el blanqueo de fachadas, ha habido un extenso desprendimiento de tierras, que ha sepultado a Consolación Jarque Aspas, de 38 años, viuda; Genoveva Casino Aparicio, de 20 años, soltera; Felisa Serrano Gómez, de 20 años, soltera, y Francisco González Aparicio, de 48 años.

Al lugar del hecho acudieron numerosos vecinos y una brigada de obreros, que, provistos de picos y palas, procedieron a la excavación, viéndose los hombres que realizaban la operación en inminente peligro, por los continuos desprendimientos de tierra que se sucedían, siendo después de grandes trabajos extraídos los cadáveres de las cuatro víctimas precitadas.

La Consolación Jarque deja cuatro hijos, el menor de pechos, absolutamente desamparados.

YLLAMARCHANTE

Un muchacho, llamado Vicente Herrero Cervera, tragóse una moneda de cinco céntimos, teniendo que ser asistido en el Hospital, donde reconocieron y declamaron que tenía enclavada la moneda en el esófago, en la estrechez cricoidea.

Pronóstico reservado.

Colegio Oficial de farmacéuticos de la provincia de Valencia

SECCIÓN DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 15 de diciembre de 1921, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don Aurelio Gamir, San Fernando, 34.

Don Fernando Celaya, Torno de San Cristóbal, 6.

Don Claudio Martí, Pascual y Genón, 15.

Don Jaime Frigois, Germanías, núm. 11.

Don Rafael Couchoud, San Vicente, 149.

Don Adolfo Costas, Maldonado, núm. 26.

Don Indalecio Almenar, Sagunto, 63.

FOMENTO DEL TURISMO

Carnet del viajero

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA (situada en la Lonja, entrada por la calle de Cordelías): Servicio público todos los días laborables, de 6 de la tarde a 8 de la noche. (Tranvía más próximo, el número 1.)

PALACIO MUNICIPAL (está situado en la Alameda, frente al puente del Mar): Entrada pública y gratuita todos los días laborables, de 9 a 1, mediante pago que se da en estas oficinas. (Tranvía más próximo para visitarlo, los números 2, 3 y 4.)

Sumario de la "Gaceta"

He aquí el sumario de la Gaceta correspondiente al día 12 de diciembre:

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden disponiendo que, a los efectos recaudatorios, la provincia de Segovia se divida en cinco zonas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden autorizando a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio para celebrar los dos cursos que se indican de ampliación y perfeccionamiento.

ADMINISTRACION CENTRAL

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Anulación de un nombramiento.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las facturas de presentación al cobro de créditos de Ultramar en el turno presente, que han de satisfacerse por la Tesorería de este centro.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la semana quincena de octubre último.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo al inspector de primera enseñanza don Antonio Juan Ontivero Santamaría la efectividad del sueldo de 9.000 pesetas.

Nombrando con carácter provisional a doña Cesárea Martínez Hueso directora de la escuela graduada de niñas de El Espinar (Segovia).

Item ídem a don Enrique León Palacios director de la escuela graduada de niños del Hospicio, de Cádiz.

Nombrando a don Vicente Valls Inglés inspector de primera enseñanza de Santander.

Item en propiedad a don Ramón Alenza Crespo, auxiliar de la sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Concediendo treinta días de licencia, por enfermo, a don Alberto Larrinero Castañeda, oficial de la sección administrativa de primera enseñanza de Málaga.

Resolviendo consulta acerca de qué forma ha de proveerse el desempeño de las clases correspondientes al séptimo grupo de las Escuelas Normales de Maestras, cuando ninguna de las profesoras deseen encargarse del desempeño de dichas clases.

Nombrando en virtud de concurso a don Eufasio Isidoro Marcos González oficial de la sección administrativa de primera enseñanza de Cáceres.

Item en virtud de oposición a don Antonio Moya Escrivano oficial de tercera clase del cuerpo de secciones administrativas de primera enseñanza, con destino a la de León.

Fomento.—Subsecretaría.—Abriendo un período de vista de quince días para la presentación de reclamaciones a la petición de don Joaquín de Quadros Melgarejo, de rectificación de su colocación en el escalafón de cesantes.

Dirección general de Obras públicas.—Resolviendo instancia de don Joaquín Morat Anloja, vecino de Lérida, solicitando autorización para colocar anuncios en los muros de acompañamiento del puente sobre el Segre, en dicha capital.

Carreteras.—Construcción.—Adjudicando a don José María Tallado la subasta de las obras de la carretera de Sámamo a Santullán (Santander).

Conservación y reparación.—Declarando que la disposición del apartado b) del artículo 12 del Reglamento de Policía y conservación de carreteras, es aplicable a toda clase de vehículos de tracción animal que circulen por las carreteras y caminos vecinales y por los particulares que sean de uso público.

Caminos vecinales.—Aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

Trabajo.—Reglamento (rectificado) para el régimen de la Asociación «Los Previsores del Porvenir».

El marqués de Cabriñana

El marqués de Cabriñana publica una carta, haciendo resaltar la coincidencia de los augurios del duque de Alba al perderse Plandis, y los de Cánovas al perder las colonias, y expresando sus temores

de que obtengan igual alcance las que pronunció en el Senado el marqués de Estella acerca de Marruecos.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia nos ha manifestado que se siguen recibiendo telegramas de Cámaras Agrícolas y representaciones de la industria, apoyando al gobierno por su actitud rompiendo el «modus vivendi» con Francia.

En igual sentido han telegrafado los Sindicatos Agrícolas de Cataluña y de Baleares, expresando, además, su convicción de que el gobierno sabrá defender los intereses agrícolas nacionales.

Don Emiliano Iglesias estuvo en la Presidencia para entregar al señor Maura las conclusiones del milin foral de Pontevedra.

También estuvo una comisión de Toledo, que marchaba a Melilla para entregar el aguinado del soldado y el tanque adquirido por suscripción pública.

El subsecretario nos facilitó el resultado de la votación de ayer, fraccionando los votos por minorías.

Manifestación pro prisioneros

Visitó al ministro de la Gobernación el comité pro prisioneros, acompañado por el señor Armiñán, en solicitud de permiso para celebrar una manifestación pública.

El conde de Coello ha dicho que someterá el asunto a estudio del Consejo de ministros.

Una nota de Estado

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota, en la que se dice que ante las reclamaciones de muchos españoles que tropiezan con dificultades para el cobro de créditos anteriores a la guerra, sobre comerciantes húngaros, se han enviado instrucciones especiales a nuestro representante en Budapest.

El carbón mineral

Se ha dispuesto que las Compañías ferroviarias del Norte, Mediodía, Cáceres-Portugal y Andaluces, vengán obligadas a consumir carbón mineral de producción nacional en una proporción del 85 por 100.

La huelga de mineros solucionada

A las dos de la tarde terminó la reunión de los mineros asturianos con el ministro de Fomento.

El señor Llaneza manifestó a los periodistas que se había acordado que se trabajase en las minas cinco días a la semana, para dar tiempo a que las Compañías ferroviarias se proveyeran de carbón nacional.

Se dirigieron telegramas a Langreo y Miéres para organizar el trabajo.

Los comisionados mostráronse satisfechos de la solución del conflicto, que hubiera podido tener consecuencias de importancia.

Firma de Guerra

El Rey firmó los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada, don Luis González Quintan.

Disponiendo que el consejero togado, en situación de primera reserva, don Francisco Cervantes Salas, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item ídem don Eduardo Rivadulla Sánchez, cese en el cargo de fiscal togado del Supremo de Guerra y Marina y pase a la primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de consejero togado al auditor general del ejército, don Angel Romano.

Item el empleo de auditor general del ejército a los auditores de división don Enrique Alcocer Rodríguez y don Onofre Sánchez.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada, en situación de primera reserva, don José Mena Gutiérrez y don Angel Arbore; al contralmirante de reserva, don Francisco Enseñat, y al general inspector de Sanidad de la Armada, don Luis Nadas Tarnel.

Concediendo el empleo de intendente de división honoraria, en situación de reserva, al coronel de intendencia retirado, don Luis Orellana López.

Los ayudantes de minas

Una comisión de ayudantes de minas visitó al ministro para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en la última Asamblea celebrada.

El señor Maestre las encontró justas y equitativas, y ofreció estudiarlas con cariño, para llevarlas inmediatamente a la práctica.

Recibió el ministro la visita de una comisión de aspirantes al cuerpo de Interventores del Estado, para pedirle que no se aplacen las oposiciones anunciadas para el 9 de enero próximo.

El presidente

A las diez y cuarto estuvo el señor Maura en Palacio, despachando con el Rey.

Al salir manifestó a los periodistas que nada de particular ocurría, ni en Marruecos ni en la Península.

Un periodista: —¿Se verificará hoy en el Congreso la votación definitiva del proyecto de ordenación bancaria?

El señor Maura: —Seguramente, sí.

El periodista: —¿Está el gobierno satisfecho de la votación de ayer?

El señor Maura: —Ya lo creo; fué una votación lucida, y en ella se demostró la cohesión del partido conservador.

El viaje de la Reina Victoria

En el expreso de Andalucía regresó a Madrid la Reina, con su séquito.

En la estación esperaban a Su Majestad, el Rey, la Reina doña María Cristina, los Infantes doña Isabel, don Fernando y duquesa de Talavera; el gobierno, excepto el señor Matos; autoridades, conde de Romanones, Andrade, conde de Esteban Cortázar, generales marqués de Estella, Ortega Friedrich, comisiones de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y damas de la aristocracia.

Una compañía del regimiento del Rey rindió los honores a Su Majestad.

Al descender del vagón la Reina, abrazó y besó al Rey, mostrándose satisfecha de su expedición.

Los Soberanos, con el capitán general, revistaron la compañía que les rindió honores, la cual desfiló en columna de honor.

Seguidamente marcharon a Palacio.

Para las carreteras de Valencia

Merced a gestiones del señor Vallderebros, el ministro de Fomento ha librado 50.000 pesetas para la reparación de carreteras en Valencia.

Lo que dice el vizconde de Eza

El vizconde de Eza publica una carta en El Imparcial, refutando las afirmaciones que hizo el general Weyer en el Senado acerca del envío del cupo de tercer año.

Afirma que, a pesar de las manifestaciones del principio de la milicia, si no se hubieran enviado los soldados en filas, los moros no hubieran arrojado al mar y hubiera quedado por los suelos la soberanía nacional.

El batallón de ferrocarriles

Se ha dispuesto que se halle preparado para marchar a Melilla al primer aviso, el segundo batallón del regimiento de ferrocarriles.

El proyecto de ordenación bancaria en el Senado

Terminado el debate de Marruecos en el Senado, se entró en sesión secreta para dar lugar a que llegara del Congreso el proyecto de Ordenación bancaria y poder ser leído en el Senado. Como la espera se fué larga y no llegaba el proyecto del Congreso, se levantó la sesión.

LA VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

Las 425 declara abierta la sesión el señor Sánchez de Toca. En el banco de los ministros el señor Cierva. Sin ruegos ni preguntas, se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen admitiendo al ejercicio en el cargo de senador por Valladolid al señor Romarero. Este jura el cargo. El presidente dice que pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta. Se reanuda la sesión pública. Debate sobre Marruecos. El señor Goicoechea dice que en Francia han ocurrido casos mayores, y que no se les ha dado publicidad. Afirma que urge la posesión de Tánger, por ser nuestro, conforme lo pactado en el Tratado de 1904. Sigue el señor Goicoechea diciendo que el fracaso de Marruecos no es nuevo. Como a España, ocurrió antes también a otras naciones; a Francia en 1914 y a Italia en la Tripolitania. «Lo que debemos decir— es haber menos y castigar más. Recuerda que Francia en Taza les formó Consejo de guerra a un oficial y a un indígena por delito de contrabando, condenados a 20 años de trabajos forzados. Afirma que España debe seguir una política de puerta abierta, y no olvidar la importancia que tiene la cuestión de Tánger. Dice también que la igualdad jurídica año 1904 se presentó clara, pero cuatro años después era más turbulenta y estaba sujeta a una condicional. En cuanto a Tánger, la opinión general española es que debemos conservar la buena amistad con Francia. Declara que sea cual sea la solución, debe ser inmediata, porque Tánger se cae, se anula, se arruina, por culpa de los colonistas franceses, que han convertido la plaza en un desembarcadero de turistas. Insiste en que Tánger está enclavado en nuestra zona, y lee párrafos de un discurso del marqués de Estella, en el que defiende lo contrario a lo que dijo en la Cámara. El marqués de Estella: Lea su señoría todo el párrafo. El señor Goicoechea: Lo haré, aunque siento que me dé ocasión para insistir sobre ello. Yo sé que su señoría es un militar de parecer brillante, y lamento el criterio que sustenta. El marqués de Estella: Yo no hice más que decir lo que sentía. El señor Goicoechea lee una carta del socialista Pérez Solís, que es partidario de que no abandonemos Marruecos, y termina diciendo que tiene puesta su confianza en España, y que si la nación quiere, el milagro se hará. El marqués de Estella protesta de que se haya dicho allí que cuando hablaba él parecía que hablaba un francés, y agrega que hay que consignar que no tuvo la menor intervención en que se publicara el retrato, con la particularidad de dotalo de un gran bigote blanco. El señor Goicoechea rectifica. El general Luque interviene. Enaltea el espíritu patriótico de España, al que contribuyó el ejército. Dice que él no quería hablar, pero que debe exponer su actuación cuando fué ministro. Afirma que la catástrofe de Anwal no podía nada prevenirla, y que lo que digan lo contrario, son profetas a posteriori y de guardarrope. Defiende el sistema de los fuertes y los bloques, y agrega que no se irá tan malo, cuando un general francés lo recomendaba. Niega que el general Silvestre no tuviera contactos en las diferentes posiciones, y niega también las supuestas diferencias entre el general Silvestre y el alto comisario. Afirma que la catástrofe ocurrió porque era inevitable, pero que en medio de ella hay actos de heroísmo, como el del regimiento de Alcantara, y particularmente como el del teniente coronel don Fernando Primo de Rivera. «Gloria a los de Alcantara—dice— gloria a Primo de Rivera; un recuerdo a los muertos y nuestra consideración a los que no cumplieron con su deber.» Termina elogiando la actuación del gobierno, y sobre todo del ministro de la Guerra.

El señor Tournié pide al ministro de la Gobernación obligue al Consejo de la Mancomunidad a que presente sus cuentas al Tribunal del Reino. Al de Gracia y Justicia le pregunta si se le ha dado conocimiento del ruego de dos señorías en Cataluña. (Rumores.) Al ministro de Fomento le pide la concesión de un crédito para obras públicas en Cataluña. El conde de Coello dice que se enterará de lo relacionado con las cuentas del Consejo de la Mancomunidad. Los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia prometen atender los ruegos del señor Tournié. El señor Moreno Tude se queja de la deficiencia de los transportes ferroviarios, especialmente en la provincia de Galicia. El conde de Coello dice que el gobierno ya se preocupa de este asunto. Se reanuda el debate sobre la industria hullera. El señor Ruidobro insiste en sus manifestaciones de que debe la Marina consumir el carbón nacional. El ministro de Marina promete atender los deseos del orador en la medida que le sea posible. El señor Alvarez (don Melquiades) dice que el carbón nacional no podrá competir nunca con el del extranjero. Añade que, más bien que aumentar la producción, es necesario aumentar el consumo. Se muestra partidario de que se aumente el Arancel, y de que se obligue a las Compañías ferroviarias y a las industrias del Estado a consumir el carbón nacional. Termina diciendo que, por su parte, los mineros asturianos darán cuantas facilidades puedan. El ministro de Fomento dice que ya se ha comenzado a poner en práctica lo que solicita el orador. Se entra en el orden del día. Se aprueba en votación nominal el artículo primero del proyecto de ordenación bancaria. El señor Ordeola consume un turno en contra del artículo segundo. El marqués de Olérdola apoya otra enmienda presentada por él, extendiéndose en largas consideraciones. El presidente le advierte que no puede dar tan gran amplitud al discurso.

curso, porque se tiene que aprobar el proyecto en la misma sesión, y falta todavía discutir la totalidad del mismo. El marqués de Olérdola termina pidiendo la admisión de su enmienda. El ministro de Hacienda y el señor Serrano Jover le contestan, y es admitida parte de la enmienda del marqués de Olérdola. El señor Rodas manifiesta que la comisión ha admitido íntegramente una enmienda presentada por el conde de Bugalla, y que se añadirá al proyecto. Se pone a discusión la totalidad del proyecto, consumiendo el primer turno en contra el señor Rodríguez Viguera. Interviene después el señor Prieto. Dice: «Con el proyecto habéis querido formar una oligarquía de la gran banca, y para ello los mauristas y regionalistas, que estáis en suspensión de pagos (risas), habéis pedido el apoyo de los conservadores, que tan duramente atacasteis en otras ocasiones. El señor Maura ha actuado de altanero mendigo. (Risas.) Con el proyecto se favorece a los bancos, en perjuicio de las cajas de ahorros.» Termina diciendo que no es mucho pedir el que se equipare a las Cajas de Ahorro con los bancos. Le contesta el señor Cambó, diciendo que desde un principio ha hecho constar las diferencias que separan a esas entidades, y que el Consejo superior bancario para nada interviene en las Cajas de Ahorros. En votación nominal queda aprobado el artículo segundo. Se pone a votación la totalidad del proyecto, saliendo del salón los republicanos, alistas, reformistas, socialistas y el señor Villanueva. El proyecto queda aprobado, por 253 votos, sin ninguno en contra. El número que se necesitaba para el quorum era el de 190. Terminada la votación, el señor Cambó va al escaño del conde de Bugalla y le estrecha la mano. Lo mismo hace después en los bancos de los liberales, dando la mano al conde de Romanones y otras personalidades. Inmediatamente después se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra, que abre la sesión a las tres y media de la tarde. Hay gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Torres Boleda formula algunos ruegos de carácter local, relacionados con Ceuta. El conde de Coello de Portugal promete añadirle. El señor Iglesias (don Emiliano) se queja del funcionamiento de los juzgados municipales, donde sigue imperando el caciquismo. Le contesta el señor Francos Rodríguez.

CONFERENCIAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

Información de Barcelona

Con motivo de la sustitución de Cavalcanti, asegúrase que Martínez Anido será nombrado comandante general de Melilla

UN DONATIVO La baronesa de Wilson ha cedido sus derechos de ocho de sus obras para la suscripción de los heridos de África. GINER DE LOS RIOS Se asegura que el señor Giner de los Rios ha escrito una carta al señor Lerroux, separándose del partido radical. DIMISION Por motivos de salud, ha dimitido el jefe del cuerpo de seguridad, teniente coronel de la guardia civil, don Vicente Tomás Ixol. DOS DETENCIONES IMPORTANTES La policía ha detenido en un bar de la barriada de Gracia a Lluís Puig, natural de Castellón de la Plana, de 40 años, acusado como peñeroso anarquista de acción. Perteneció al detenido al grupo terrorista «La Hiena», y dirigió las agresiones cometidas en 1919 contra los obreros del ramo de agua. Después perteneció al grupo «Sin nombre», del que formaban parte Sánchez Alegre, autor del atentado contra el Rey; Vandellos, Pedro Boda y José Soler Arnau, culpado en el asesinato del señor Dalu. Fue procesado, y logró huir después del atentado del industrial señor Barret. También ha sido detenida Libertad Ródenas, de 29 años, soltera, natural de Ceste, hermana de Progreso y Wolney Ródenas. Está conceptuada como anarquista de acción. Se la ha detenido porque servía de lazo de comunicación entre los sindicalistas presos y las organizaciones del exterior. También se cree que actuó, y aun organizó alguna banda terrorista. El juzgado especial que instruye las diligencias por el asesinato del señor Dato, tenía reclamado, por haber sido amiga íntima de Niclaú y tener indicios de que fué ella quien proporcionó asistencia a la quínta de Niclaú cuando estuvo en Barcelona después del atentado, para dar a luz.

CONFERENCIAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

Información de Barcelona

Con motivo de la sustitución de Cavalcanti, asegúrase que Martínez Anido será nombrado comandante general de Melilla

Crece que tiene datos que permitirían conocer el paradero de Casanellas. LA DESORGANIZACION FERROVIARIA La Asociación de fabricantes de tejidos de hilo y yute ha dirigido un telegrama al ministro de Fomento, diciendo que la desorganización en los transportes ferroviarios es tal, que podía llegarse al paro de dichas industrias por falta de primeras materias. PROPAGANDA SOCIALISTA Los elementos socialistas tienen en proyecto una serie de mítines en la ciudad y en la provincia, para la propaganda de sus ideales. Ignórase si el gobernador autorizará dichos actos. APRENDIZAS QUE SE DECLARAN EN HUELGA En la fábrica de contadores de gas de Hijos de Ciervo, situada en la Barceloneta, se han declarado en huelga 15 aprendizas de las 18 que trabajan en la misma. Piden aumento de jornal. A última hora ocho de las huelguistas han solicitado volver al trabajo. CON MOTIVO DE LA DESTITUCION DEL GENERAL CAVALCANTI, SE DICE NUEVAMENTE QUE LE SUSTITUIRA EL SEÑOR MARTINEZ ANIDO El diario de esta ciudad La Tribuna ha recibido esta noche una información de su corresponsal en Madrid, diciendo que ha sido destituido del cargo de comandante general de Melilla el general marqués de Cavalcanti a consecuencia de unas declaraciones que hizo a un periodista. Añade que en Madrid se dice que será nombrado para sustituirle al actual gobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido, y que mañana se publicará en la Gaceta el correspondiente nombramiento. Igualmente se dice por la Corte que el sustituto de Martínez Anido será el general Arlegui. El corresponsal añade que solo afirma de una manera categórica la primera parte de la noticia, o sea la que se refiere a la destitución de

Cavalcanti, y que la que se refiere a los nombramientos la transmite con reserva.

DESGRACIA EN LAS OBRAS DEL METROPOLITANO

Esta tarde, en las obras del Metropolitano, en el Pisco de Gracia, ha ocurrido un accidente de tierra, cogiendo a un obrero, a quien ha causado heridas de pronóstico grave. Ha sido ingresado en el Hospital Clínico.

UN REGALO PARA LOS HIJOS DEL PUEBLO

El Ayuntamiento de Arenys de Mar ha acordado enviar a los soldados hijos de aquella población que sirven en Marruecos, un regalo, consistente en un impermeable, un paquete con víveres y vinos y ropas de abrigo, y 25 pesetas a cada uno.

De Gobernación

El conde de Coello de Portugal nos dijo que había regresado a la Reina doña Victoria, y que esta noche marcharía a Sevilla la Reina doña Cristina. Dijo que desde hace dos días, a causa de las sesiones de Cortes, no había podido entrevistarse con el señor Martínez Anido. Añadió que en Córdoba se había resuelto la huelga agrícola, y que el arzobispo de Valladolid, acompañado de la comisión organizadora de la Asamblea Agrícola estaba en aquella capital, le había visitado, para entregarle las conclusiones de la misma.

La Reina Cristina viaja

A despedir a la Reina doña María Cristina, al partir para Sevilla, salieron el marqués de Castell Rodrigo, la duquesa de Talavera, el Príncipe don Fernando, los ministros de Estado, Marina, Instrucción y Fomento; el señor Melián de Bosch, el marqués de la Torreclilla, el ayudante del Rey, la duquesa de San Carlos y de la Conquista, la marquesa de Comillas y la señorita Bertrán de Lis.

Los proyectos que se discuten

En el Senado piensa el ministro de Estado intervenir en el debate planteado sobre Marruecos, para contestar a algunos señores que interesan aclaraciones sobre la conducta seguida. Sobre el mismo tema habló ya el marqués de Albuernas.

Reuniones y conferencias

El señor Cambó ha celebrado algunas conferencias para ver de conseguir se acelere un tanto la discusión del proyecto sobre ordenación bancaria, tan pronto se someta a las deliberaciones de las Cortes. Será nombrado, si acepta, presidente de la comisión que ha de entender en este proyecto, el señor Vidal, y caso de eludir, sería nombrado el señor Goicoechea. Mientras en el Senado se discute este proyecto del ministro de Hacienda, en el Congreso se estudiará el proyecto de colonización interior y el «Billa de indemnidad» pedido con motivo de la supresión del Jurado en Barcelona.

La duquesa de la Victoria en Palacio

A las doce de ayer acudió la duquesa de la Victoria a Palacio, llamada por la Reina Victoria, para conferenciar sobre los hospitales de soldados convalecientes que existen en España. La entrevista ha sido larga, y los Reyes han invitado a almorzar a la duquesa.

En el Museo del Prado

Acompañados de sus respectivos preceptores, señores conde del Grove y capitán Cente, estuvieron en el Museo del Prado los Infantes don Alfonso y don Jaime.

Para la suscripción iniciada por la Reina

El Senado envió a la Reina doña Victoria 5.000 pesetas, a que asciende la suscripción iniciada en el cuerpo colegislador, y con la cual contribuye a la suscripción abierta con destino a los soldados de África.

El Sr. Díaz Agero, en Palacio

El presidente de la Diputación de Madrid, señor Díaz Agero, fué recibido ayer por el Rey, al que dio cuenta del resultado de la Asamblea de Diputaciones. Expuso las comisiones aprobadas y la necesidad de que desapareciera el contingente provincial. Su Majestad elogió la labor que están realizando las Diputaciones, hablando el señor Díaz Agero de la necesidad de intensificar la construcción de carreteras y construir nuevas líneas de ferrocarriles. El presidente invitó al Monarca a que presidiera el banquete en el que la Diputación madrileña observará hoy a los asambleístas, pero el Rey no se comprometió a hacerlo.

El Sr. Martínez Anido

El señor Martínez Anido celebró ayer nuevas conferencias con el ministro de la Gobernación, tratando de las cuestiones de Barcelona, y seguramente de las 23 solicitudes, en las que se pide la sindicación forzosa por oficios. Como el ministro de la Gobernación no es el indicado para resolver este asunto, las solicitudes fueron remitidas al ministro del Trabajo. Anoche comieron juntos los ministros del Trabajo y de la Gobernación, y el señor Martínez Anido, tratando indudablemente de esta interesante cuestión.

Los presidentes de Diputaciones.—Banquete de gala en Palacio

El próximo sábado serán obsequiados por el Rey con un banquete de gala en Palacio los 44 presidentes de Diputaciones que han tomado parte en la Asamblea de Diputaciones, recientemente celebrada en Madrid. Al banquete, que se celebrará a las nueve de la noche, asistirán también el jefe del gobierno y los ministros de Hacienda y de la Gobernación y todos los diputados provinciales de la Diputación madrileña.

Lo que dice Francos Rodríguez

El ministro de Gracia y Justicia se mostraba muy satisfecho del resultado de la votación obtenida por el gobierno en el Congreso. Un periodista le preguntó si era cierto que el actual gobierno no haría los presupuestos, pues así lo manifestaban los amigos de los regionalistas. El señor Francos Rodríguez contestó: «El gobierno hará lo que debe hacer en estos momentos y cumplirá su deber.»

Nuestra acción en Marruecos

Comunica el alto comisario que no ha ocurrido novedad en ninguna de las comandancias generales de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache. En el destacamento de Nador se ha presentado el soldado del regimiento de Melilla, Ramón Díaz González, que estaba prisionero de los moros. Castigo por una agresión Melilla.—En vista de la cobarde agresión registrada anteayer en la carretera de Nador, el general Cavalcanti ordenó se efectuara un raid que sirviera de ejemplar castigo, por el poblado de Barraças. En dicho poblado se refugiaban los autores de tales agresiones. El raid se hizo ayer, y se desartó con gran rigor, para que sirviera de ejemplo. De Nador salió la columna del general Berenguer, que se dividió en dos, marchando una parte por la carretera de Segangan, internándose en el monte y destruyendo todas las viviendas, mientras el resto de la columna remontaba el Gurugú con igual objeto. De las posiciones del Gurugú salieron otras fuerzas, que se unieron a las de la columna, incendiando cuanto encontraban al paso. Los ingenieros empleaban dinamita para velar las edificaciones más consistentes. Los soldados se incautaron de gran cantidad de cebada y muchos efectos procedentes de la arazzian.

Noticias de Melilla

Melilla.—Continúan suprimiendo algunas posiciones cercanas a la plaza. Tripulantes de los barcos llegados hoy, dicen que observaron al pasar por la desembocadura del Kert un campamento con muchas tiendas de campaña. La artillería ha dispersado a varios núcleos de rifones que se presentaron en la playa, cerca de Tifasor. En la presente semana prestarán sumisión todas las lavitas de Quebdana, entregando el armamento. El Consejo de la Caja Postal de Ahorros ha comunicado al general Cavalcanti que abre un concurso para conceder un premio de 1.000 pesetas y cuatro de 200, entre los soldados que poseyendo libreta de

la Caja Postal de Ahorros, se señalen por su comportamiento en campaña.

La prensa de Canarias ha ofrecido un premio de 500 pesetas para un soldado literato. Noticias del campo moro Larache.—Llegó de Albuernas el moro Mahbemen, que presta servicios a España durante más de 26 años, dando pruebas de una inteligencia no superada. Dice que vivió a los prisioneros y que habló con Aba-el-Krim. Sobre el rescate de los prisioneros, sostienen los moros que el acuerdo que tome España ha de ser equitativo y sin mediadores. La entrega la harían los moros en mejores condiciones para nosotros que lo hará la kabila de los benharriegues. Dicen los moros que vieron el cadáver del general Silvestre antes de la evacuación. Hoy comenzarán las operaciones en la zona de Larache Larache.—Mañana jueves comenzarán las operaciones contra la posición de Tazarul, donde encuentra el Raisuli. Para llevar a cabo esta operación se han formado dos columnas. Una de ellas saldrá de la posición de Híaga, y estará formada por fuerzas del labor de policía indígena, batallones de Bailén, Asturias, Ciudad Rodrigo, Cataluña, Chiclana y Jaén y fuerzas de artillería y auxiliares necesarias. Esta columna será mandada por el coronel señor Sanz. La otra columna saldrá de la posición de Kokla Bozar, y estará formada por Regulares, batallones de Tarifa, Figueras, León, Mallorca, caballería de Victoria y Taxisir y fuerzas auxiliares. Mandará esta columna el coronel Tanau. La columna de reserva estará formada por los batallones de las Navas, Extremadura e infantería de Marina. El general La Barrera piensa aislar la kabila de Sumatra, para reducirlo, pues parece que es la que ha de ofrecer mayores dificultades.

DE PROVINCIAS

NUEVA DIRECTIVA Cádiz.—La Sociedad de Salvamento de Naufragos ha elegido nueva junta directiva, en la que figura como presidente don Mantel Arizmendi. Del extranjero Chicherin, protesta Londres.—Chicherin ha enviado una nota desde Moscú al gobierno americano, protestando de que la Conferencia del Desarme se haya ocupado de los ferrocarriles del Este de China. La nota termina diciendo que Rusia no aceptará los acuerdos adoptados. Reducción de personal Nueva-York.—El arsenal de la armada ha dado orden de reducir 10.000 hombres de los efectivos navales. El Ulster contra el acuerdo Londres.—Los señalamientos de oposición contra el acuerdo anglo-irlandés se acentúan. En las iglesias se ha omitido el canto del Himno nacional. Sobre la dimisión de De Valera Londres.—Los elementos moderados tienen cada vez más probabilidades de triunfar en el seno del gabinete sinfeiner. De los diez y seis miembros del Consejo, siete votarán en contra y los otros cuatro neutrales. Por estas discrepancias se acentúa la creencia de la dimisión de De Valera. Rebelión en la India Nueva York.—El arsenal de la artes cerca de Chervap entre rebeldes y fuerzas británicas. Los rebeldes tuvieron 81 muertos y dejaron prisioneros en poder de aquellos 15. Discurso del Trono Londres.—Lloyd George está redactando el discurso del Trono, totalmente consagrado a la cuestión de Irlanda. Serán leído ante las Cámaras reunidas. Las Cámaras se reunirán por la tarde para discutir la ratificación del Tratado. Ladrón opulento París.—A primeros del mes actual fué detenido en Bruselas Armand Grenet, exemplado del Banco de Francia, autor de un desfalco de 40.000 francos cometido en dicho Banco. En Bruselas llevaba vida de buen tono, y se hacía pasar por cirujano dentista. Al ser detenido se le ocuparon 13.000 francos en billetes del Banco francés, y confesó haber enterrado el resto en diferentes sitios del parque de Versalles, cerca del Trianon. La policía ha hallado enterrados, efectivamente en diferentes puntos, cuatro tarros de confitura, a través de cuyo cristal se ven billetes de mil francos. Los tarros han sido precintados. Según declaración de Grenet, deben contener cada uno noventa billetes de mil francos. La Cámara irlandesa r Ceadúbhgh xñi vbkgkj emmm Dublín.—Con motivo de la próxima deliberación de la Cámara sobre el Tratado, han acudido muchos corresponsales extranjeros.

Los sinfeiners

Londres.—Después del gobierno del Ulster han salido a Dublín, con objeto de discutir con los principales miembros sinfeiners, y sobre todo con el jefe parlamentario, respecto a la ratificación del acuerdo anglo-irlandés. La revolución en la India Londres.—La revolución de Bengala se comienza a manifestar ostensiblemente, habiéndose construido bombas de ácido prúsico para atacar contra la vida de altos personajes. Los católicos irlandeses Londres.—El cardenal católico francés Logne ha convocado a los altos dignatarios de la Iglesia Católica irlandesa para que presten su conformidad a la ratificación del Tratado. El Parlamento inglés Londres.—Hoy miércoles se celebrará la apertura del Parlamento. La sesión inaugural será en la Cámara de los Lores, con asistencia de los Keyes. Conferencia del desarme Washington.—La Asamblea adoptó una resolución conforme con la tercera reivindicación del Memorandum de China, resultado que los derechos de ésta como Potencia neutral, serán respetados en toda guerra futura en que tome parte. Nuevo drama lírico Roma.—En el teatro municipal de Bolonia se ha dado la primera representación del drama lírico La leyenda de Sabatino, de Franco Alfano, director del Conservatorio de Bolonia. Fué un éxito.

Sección financiera

Table with financial data including BOLSAS DE MADRID, BOLSA DE PARÍS, and various exchange rates and market indicators.

OTROS VALORES DE MADRID

Table listing various financial instruments and their values, including Bonos Banco España, Escudos portugueses, etc.

OTROS VALORES DE BARCELONA

Table listing various financial instruments and their values, including Almasas adheridas, Coronas austriacas, etc.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES

Table listing exchange rates for various currencies and commodities, including Francos, Libras, etc.

Comentarios

Parece menos firme la partida de Deuda Interior, y se cotizan sin gran variación los Amortizables. Los valores que dan la pauta de alza son las acciones de ferrocarriles, cotizándose Nortes y Alicante seis pesetas más que en la sesión de ayer. Por cierto, que las acciones Nortes tienen ya una prima de cerca de 12 pesetas sobre las Alicante, atribuyéndose esta diferencia al rumor que se corre en Bolsa de que ha sido acordado en principio un dividendo de 25 pesetas para las acciones Nortes. En el corro de monedas se observa mucha irregularidad, registrándose fluctuaciones de gran importancia, sin que podamos indicar una tendencia probable para lo sucesivo. Solamente llama la atención la firmeza que demuestra el marco alemán, no queriendo descender del tipo de 370. En el corro de monedas se observa mucha irregularidad, registrándose fluctuaciones de gran importancia, sin que podamos indicar una tendencia probable para lo sucesivo. Solamente llama la atención la firmeza que demuestra el marco alemán, no queriendo descender del tipo de 370. Mañana: Página femenina

# PLATERIA GIL (La casa de las piedras negras)

Liquidación hasta fin de año de todas las existencias por mejora de local y ampliación de negocio. Especialidad en artículos para regalos. Aparte de todo el artículo corriente, liquidamos: Sortijas plata garantizada, con piedras color, a UNA y DOS PESETAS; 2.000 pares de pendientes plata, a TRES PESETAS. Vendemos la piedra Brasil, fina e imitación, suelta y montada, a precios sin competencia. El comprar en esta casa supone un ahorro de un 50 por 100 en sus gastos.

No equivocarse: VIRGEN DE LA PAZ, 5 (detrás de Santa Catalina)

## SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

### AVISO:

De la mayor conveniencia para nuestros asociados es aumentar el valor por que tienen asegurados los edificios inscritos en esta Mutuación, ya que actualmente en Valencia ha triplicado el coste de su construcción (lo mismo que el de su reparación en caso de incendio), a fin de que la indemnización del siniestro que les pueda tocar sea aumentada también en justa y correlativa proporción al valor consignado en su respectiva póliza.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADENES, núm. 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240.

## Solución Cases

DE CLORHIDRATO DE CAL :: Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta clasificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, farmacia de J. PUCHADES, plaza de la Lana, 11, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España

# CASA PAMPLÓ

## Francisco Vidal

Hoy jueves se pondrán a la venta todos los RETALES hechos durante la temporada. Nuevas rebajas de precios en las secciones de PELETERIA y CONFECCIONES

## Compañía Trasmediterránea



Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España con salidas todos los viernes desde Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva (quincenal), Vigo, Villagarcía (quincenal), Cádiz, Huelva, Pasajes, Bilbao y Santander. Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla con salidas todos los viernes, admitiendo carga y pasaje. Servicio fijo bisemanal para Baleares con salidas todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje. Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje. Línea para Francia, Inglaterra e Italia. Servicios rápidos con salidas convencionales, admitiendo carga y pasaje. Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia, Grao: Muelle de Postales, A. Teléfonos números 3.028, 3.253 y 3.053

### LINEA DE VAPORES

## Rob. M. Sloman Jr., de Hamburgo

Servicio regular de vapores para Hamburgo e Italia



### SERVICIO PARA HAMBURGO

El vapor

## HENRY LUETGENS

cargará el 21 y 22 del corriente para HAMBURGO. Acepta carga con transbordo en Hamburgo, para Bremen, Lubeck, Stettin, Danzig, Königsberg, Christiania, Bergen, Stavanger, Trondhjem, Gotemburgo, Estocolmo y puertos finlandeses, a flotes reducidos.

Para informes en Valencia: Enrique Beitn, Pascual y Gens, 2. Teléfono 135. En el Grao: Caballote núm. 10. Teléfono 3313.

### CONTRA LA TOS DE G.F. MERINO E HIJO

PASTILLAS PECTORALES

## HUMBOLDT

Maquinaria para la obtención de hielo, instalaciones para pequeñas y grandes industrias :: Instalaciones de fábricas de cerveza. U. EGGENBERGER, Henao, 20, BILBAO

## SUBASTA Invento maravilloso, 1921

Para devolver los cabellos a su color primitivo, a los 28 días de darse una loción diaria con el AGUA DE COLONIA «LA CARME-LA»; se emplea también como perfume en los usos domésticos, no manchando ni la piel ni la ropa. Dando un brillo perfecto y una suavidad admirable; resulta más barata que cualquier agua de tocador. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. — Ventas en todas las droguerías, perfumerías y bazares, y al por mayor, al representante don Antonio Martínez, Correas, 15, Valencia.

## SUBASTA

El día 16 de los corrientes y nueve horas de la mañana, en la notaría de Caragente a cargo de don Francisco Verdú y Payá, se subastarán, procedentes de la testamentaria de doña Matilde Bollinches, las siguientes fincas: En términos de Puebla Larga: Tres hanegadas de tierra huerta, en la partida de la Codona. Ocho hanegadas, siete brazas huerta, en la partida del Camino de la Torre. Doce hanegadas, quince brazas huerta, en la partida del Pla. Dos hanegadas, doce brazas huerta, en la partida del Pla. Cuatro hanegadas, tres cuartos y 43 brazas huerta también, en la partida de la Codona. En término de Villanueva de Castellón. Dos hanegadas, tres cuartos, once brazas de arrosar, en la partida de los Foyes. Cinco hanegadas, diez y siete brazas huerta, en la partida de Monte Olivete. La titulación y el pliego de condiciones, están de manifiesto y se pueden ver en la expresada notaría.

## Buena ocasión

Durante el presente mes grandes rebajas de precios en los géneros siguientes: Mantas para cama, de lana y algodón, chales pelerinas y tocas de lana; bufandas de lana y seda. Merinos de seda, colores y negros, a 2'50 pesetas; calcetines de lana, a 0'75 par; servilletas adamasadas, a 0'75 una; simonadas confeccionadas, a 1 una; sábanas cama de canónigo, a 3'50 una, y otros varios artículos, en el camino de Barcelona; 7; fábrica de género de punto.

## Venta de fincas

Vendo pisos desde 3.500 pesetas y varias casas en las calles de Gracia, Alta, Baja, Gandia, Roterós, Serranos, Conde de Montornés, camina del Grao, Fizarro, Pintor Sorolla, Cisar, Gran Via, Grabador Estave, y otras. Me encargo de la compra-venta de fincas. Fernando Martí, corredor colegiado, Ausias March, 4, entresuelo, frente a San Bartolomé. De 9 a 12 y de 4 a 6.

## Aprovechando la justa y gran fama que viene gozando la Cerevisina carbónica

Artífices, especuladores profesionales, pretenden mermar la venta con productos similares, más barato y perjudiciales. A fin de evitar tal estafa, pidan en todas las boticas con el nombre de LEVARTIG, que es una garantía.

## AUTOMOVILISTAS

Pídanse hoy mismo un «VULCANIZADOR NACIONAL» y podrá economizarse mucho dinero y reparar sus neumáticos en todo momento. Su perfección y sencillez permite que un niño haga las reparaciones vulcanizadas de los neumáticos, por las que tanto dinero les cobran los talleres de reparaciones. Julio G. Moyá. — TALAVERA DE LA REINA. Ruego a los garages y accesorios me remitan sus señas.

## Pezoneras Fajarnés

A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS. Único y verdadero específico que, usado dos o tres meses antes del alumbramiento, evita las greñas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

## Pérdida

Se busca a la persona que se haya encontrado en el trayecto de las calles de Santa Ana, Naveles, plaza Catedral, Miguelete, Zaragoza, plaza de la Reina, San Vicente, San Fernando, al mercado de la horchatería del Príncipe, una libretita negra con un billete de 100 PESETAS y unas estampas, la entregue en la calle Santa Ana, número 2, entresuelo, izquierda, y se le gratificará.

## Buques

Línea de vapores Ybarra / Compañía, S. en C. de Sevilla

## Ocasión

Por aumentarse, se vende dormitorio estilo inglés, completamente nuevo. Razón: Gran Via, 66, de 2 a 5 tarde.

## Se alquila

magnífica planta baja, en calle de primer orden y de muchísimo tránsito. Razón: Pl y Margall, 63.

## Escuela Militar "ESPAÑA"

PARA SOLDADOS DE CUOTA. OFICINAS: MORO-ZEIT, 10. TELÉFONO 1202

## ¡Recuerde usted!

en todo momento que en la FERRETERIA LA CADENA CASA TORNER encontrará el mejor surtido de utensilios para mesa y cocina, de lo que es la casa que vende MÁS BARATO. CALLE DE GUERRERO, N.º 57. Teléfono 1.002

## ¿Queréis conservar la salud?

### "VIGOR"

Usad los trajes de punto interiores marca «VIGOR» doctor Robber's. (Patente 59.216). HIGIENICOS E INENCOGIBLES :: LA CIENCIA LOS RECOMIENDA. De venta en Valencia: Maset y Poyo. Camisería y perfumería, Mar, 4.

## ANEMIA

Deschiens. VINO, JARABE a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este hierro vital de la sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## SUBASTA

El 21 del presente mes, a las doce horas, se subastará en el despacho del notario don Francisco Barado, plaza de la Almoina, 5: UNA CASA en Meliana, camino de Meliana, hoy calle de la Fábrica de Electricidad, de 582 palmos. Se compone de planta baja y altos, y hinds derecha, saliendo con casa y patio de Bautista Balaguer, brazal de Valeros y senda en medio izquierda, tierras de Encarnación Dubón, y espaldas, terrenos y noria de varios regan es. Es de Vicente Rubio Sepúlveda.

## ¡Atto, señores!

Urge venta de ocho pisos, dos plantas bajas, calle Sorní, precios, 12.000, 14.000, 11.000 y 13.000 pesetas; tengo, calle Caba, Puerto Rico, precios, 5.000, 10.000 y 3.500 pesetas, una planta baja desahogada. Muñoz, corredor colegiado de fincas, calle Horno de los Apóstoles, número 6, despacho de 3 a 12 mañana.

## VENDO

Dehesa de pasto, labor y casa, de 1.000 fanegas de extensión, a 35 kilómetros de Madrid por carretera y cinco de Alcalá de Henares. Magnífica casa de labor, gran bodega, hermosa huerta y fábrica de yeso, todo en pesetas 375.000. Su constitución geológica se presta a instalar fábrica de cemento, ladrillos, rasilla, tejas y cal. También se admite socio, con análogo capital en metálico, para desarrollar estas industrias y se dará buena prima a la persona que gestione y ultime este asunto. Dirección: José Rodríguez. Provincia de Madrid. — Los Husos.

## MÉTASE USTED

en la cabeza que por muchas cosas y gangas que le prometan a usted al adquirir máquinas parlantes y discos, se le usará perjudicado casi siempre si no sabe usted los precios a que vendemos. 17, Santa Catalina, 18 y 19.

## Nuevo taller de calderería, hojalatería y fumistería

Se hacen toda clase de trabajos correspondientes al ramo. DESPACH: Baldoví, 6, bajo. TALLER: Navarra, 3, bajo.

## Liquidamos

Aparatos multicopistas de ocasión y máquinas de escribir de todas marcas procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL. Máquinas desde 50 pesetas. ORBIS, S. A.-Mar, 8.

## Agencia

de encargos para Melilla y viceversa. Salida, dos veces al mes. Informes gratis. Calle Cuarta, 72.

## SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA. (Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Fiejos Reocentes ó Parasitarios. Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## GRAND CHAMPAGNE MAXIM'S

LE PLUS EXQUIS